

que conuenia. *que se biven gouerno.*
 El Martes à siete de Marzo de este año
 fueron juntos en el Alcazar de Madrid
 con el Rey Don Iuan en Cortes, los In-
 fantes don Iuan, don Henrique, y don
 Pedro, hijos del Rey don Fernando de
 Aragón, todos los yretados, y
 Caualleros hijosdalgo del Reyno, y
 Doctores, Iuan Gonçalez
 Periañez, Alonso, y Iuan I
 Salamanca hermanos, Iua
 Sevilla, Contador mayor,
 ci Sanchez, y Aloufo Hern
 cales, Alcaldes de la Cor,
 estando rotos así juntos
 rado el Rey en vna filla cu
 paño de brocaco, sobre
 y los dichos Señores
 orden, segun
 Sancho de Rejas
 do, y dixo:
Pod

que en la reuerencia que tenemos. os conu
 gamos el regimiento, y gouernacion de
 ellos, y os pedimos, Señor, por merced, que
 raris biannotar, y encomendar à la memo-
 ria las cosas que el Arçobispo de Toledo à
 nuestra Señoria ha dicha, que son tãtas que
 no se pueden contar.
 187

perpetua con Castilla: Y porque

ortor
 abaxadores del Rey don Iuan el
 segundo, y otros
 con el Rey don Iuan en Segovia
 su tierra.
 y
 Embaxadores
 diferentes
 boluieron
 Embaxad
 de B
 19. 2

Embaxadores
 diferentes
 boluieron
 Embaxad
 de B
 19. 2

Acabado el razonamiento del Ar-
 çobispo, el Almirante don Alonso Hen-
 riquez, en nombre de todos los Grandes,
 Caualleros, y Procuradores del Reyno,
 dixo al Rey: *Muy Excelente Principe,*
Rey, y Señor. Pues à Dios ha placido trae-
à edad en que podais regir, y gouernar
vos Reynos, y Señorios à todos, con

Y por todos los otros Grandes, que se
 hallan en la Corte así yretados, como
 mo Caualleros. Y el Rey, conueniente
 de todos, dixo, que todos los Caualle-
 ros, y Letrados, y otros de esta Reyna,
 Madre, y el Rey don Fernando su Tio,
 avian acrecentado en su Consejo en el
 tiempo que avian tenido su tutela, el
 desde entonces los recibí à todos a su
 Consejo, y mandé que

ellos los oyesen, y respondieses lo que

ellos deservían, y mandé que

ellos deservían, y mandé que
 les fuesen guardada
 nencias, que por sus c
 uidas: Y luego les fi
 mento, que acostu
 del Consejo, los qual
 al Rey, teniendo le
 que avia dicho, y ma
 denò, q las cartas, o
 manan à lo que nos
 las Reales, o libranças, * que tu senoria,
 huiesse de librar, tocantes a dinero, y a
 fuesse de dadiuas, o mercedes, se diesen
 a don Gutierre de Toledo, Arçediaco
 de Guadaluara, para que en Consejo
 las mostrase al Arçobispo don Sancho
 de Rojas, el Almirante don Alonso

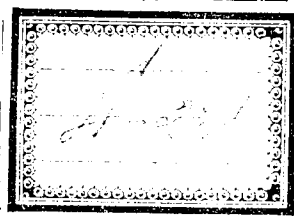
de Rojas, el Almirante don Alonso

de Rojas, el Almirante don Alonso

de Rojas, el Almirante don Alonso

de Rojas, el Almirante don Alonso

de Rojas, el Almirante don Alonso



Libranças
 de dinero,
 como se ot
 denò que
 despacha
 ya fan.

que convenia para su buen gobierno.

El Martes á siete de Marzo de este año fueron juntos en el Alcazar de Madrid con el Rey Don Iuan en Cortés, los Infantes don Iuan, don Henrique, y don Pedro, hijos del Rey don Fernando de Aragón, todos los Prelados, y Cavalleros hijosdalgo del Reyno, Doctores, Iuan Gonçalez Periañez, Alonso, y Iuan I Salamanca hermanos; Iua Sevilla, Contador mayor, e Iuan Sánchez, y Alonso Hern cales, Alcaldes de la Corte, estando todos así juntos rado el Rey en vna silla cubierta de brocado, sobre y los dichos Señores ordenados segun el orden de Sancho de Rojas do, y dixio:

Yo el Rey.

Yo el Rey, y todos los otros Grandes, que se hallauan en la Corte, así Prelados, como Cavalleros. Y el Rey, en presencia de todos, dixo, que todos los Cavalleros, y Letrados, que la Señora Reyna su Madre, y el Rey don Fernando su Tio, avian acrecentado en su Consejo en el tiempo que avian tenido su tutela, desde entoncez los recibí a todos a su Consejo y mandava les fuesen pagados los propios maravedis, que dichos Señores les avian mandado assentar; y que les fuesen guardada las nencias que por sus vidas: Y luego les fiendo, que acostumbrado es del Consejo, los qual al Rey, teniendo lo que avia dicho, y mandó, que las caitas, o mandava a lo que nosc las Reales, o libranças, que tu Señoría huviesse de librar, tocantes a dinero, ya fuesen de dadiuas, o mercedes, se diesen a don Gutierre de Toledo, Arcediano de Guadalupe, para que en Consejo las mostrase al Arçobispo don Sancho de Rojas, al Almirante don Alonso

Embaxador de Portugal.

no vivio por su alma: y Embaxadores bolvieron a sus casas de Portugal, demandando a su Rey don Iuan el señorio de la tierra. Y los otros que os han servido bien, segun sus calidades; que mande el Señorío de cosas que a Roma hizo aver el Señorío de cap todo el mundo, fue el honor que hizo, y los galardones que dió a los que hicieron servicios señalados. Tambien, Señor, conviene que a todos igualmente hagais justicia. Y que vos seais mucho mas excelente en virtud, que los demás vuestros subditos, porque a exemplo del Rey todo el Reyno se compone.

Acabado el razonamiento del Arçobispo, el Almirante don Alonso Henriquez, en nombre de todos los Grandes, Cavalleros, y Procuradores del Reyno, dixo al Rey: Muy Excelente Príncipe, Rey, y Señor. Pues a Dios ha placido traer a edad en que podais regir, y gobernar los Reynos, y Señorios; todos, con

187

A

16

que la reverencia que debemos a los señores, os entremos el regimiento, y gobernación de ellos, y os pedimos, Señor, por merced, que raris biennotar, y encomendar a la memoria las cosas que el Arçobispo de Toledo a vuestra Señoría ha dicha, que son tales que

16

Yo el Rey, y todos los otros Grandes, que se hallauan en la Corte, así Prelados, como Cavalleros. Y el Rey, en presencia de todos, dixo, que todos los Cavalleros, y Letrados, que la Señora Reyna su Madre, y el Rey don Fernando su Tio, avian acrecentado en su Consejo en el tiempo que avian tenido su tutela, desde entoncez los recibí a todos a su Consejo y mandava les fuesen pagados los propios maravedis, que dichos Señores les avian mandado assentar; y que les fuesen guardada las nencias que por sus vidas: Y luego les fiendo, que acostumbrado es del Consejo, los qual al Rey, teniendo lo que avia dicho, y mandó, que las caitas, o mandava a lo que nosc las Reales, o libranças, que tu Señoría huviesse de librar, tocantes a dinero, ya fuesen de dadiuas, o mercedes, se diesen a don Gutierre de Toledo, Arcediano de Guadalupe, para que en Consejo las mostrase al Arçobispo don Sancho de Rojas, al Almirante don Alonso



Libranças de dinero, como se of denó que defachal ya sea.

Yo el Rey, y todos los otros Grandes, que se hallauan en la Corte, así Prelados, como Cavalleros. Y el Rey, en presencia de todos, dixo, que todos los Cavalleros, y Letrados, que la Señora Reyna su Madre, y el Rey don Fernando su Tio, avian acrecentado en su Consejo en el tiempo que avian tenido su tutela, desde entoncez los recibí a todos a su Consejo y mandava les fuesen pagados los propios maravedis, que dichos Señores les avian mandado assentar; y que les fuesen guardada las nencias que por sus vidas: Y luego les fiendo, que acostumbrado es del Consejo, los qual al Rey, teniendo lo que avia dicho, y mandó, que las caitas, o mandava a lo que nosc las Reales, o libranças, que tu Señoría huviesse de librar, tocantes a dinero, ya fuesen de dadiuas, o mercedes, se diesen a don Gutierre de Toledo, Arcediano de Guadalupe, para que en Consejo las mostrase al Arçobispo don Sancho de Rojas, al Almirante don Alonso



Alvaro de Luna
Don Juan de Portugal



que de Breña. * Provincia lugera en-

tonces a sus Duques, y oyva de las de Francia, contenida entre el rio Ligeri, el Oceano Seprntrional, Cenon, y Anjou; * los quales Embaxadores le dieron quenta de cierra guerra, que se avia movido entre los Vizcaynos, Vassallos del Rey don Juan, y los de la Costa de Breña, subditos del Duque, de que resultaua deservició a Dios, y grande enojó a ellos, como señores de los vnos, y de los otros, y alas partes mucho daño. Que le pedia por merced mandasse tener manera como los daños hechos de los vnos a los otros, fuesen satisfechos, y de alli adelante cessasse la guerra entre ellos. A los quales respondió el Rey, que avia gran deplacer, que entre sus subditos quiviesse guerra, y era contento, que para la concordia se diesen dos luercs; vno por la parte de los Vizcaynos; y otro por los Bretones; y luego el Rey mandó señalar por luz; por parte de los Vizcaynos a Fernan Perez de Ayala, su Merino mayor de Guypuzcoa, y el Duque de Breña señaló otro Cavaliero su vasallo, los quales los igualaron, y con-

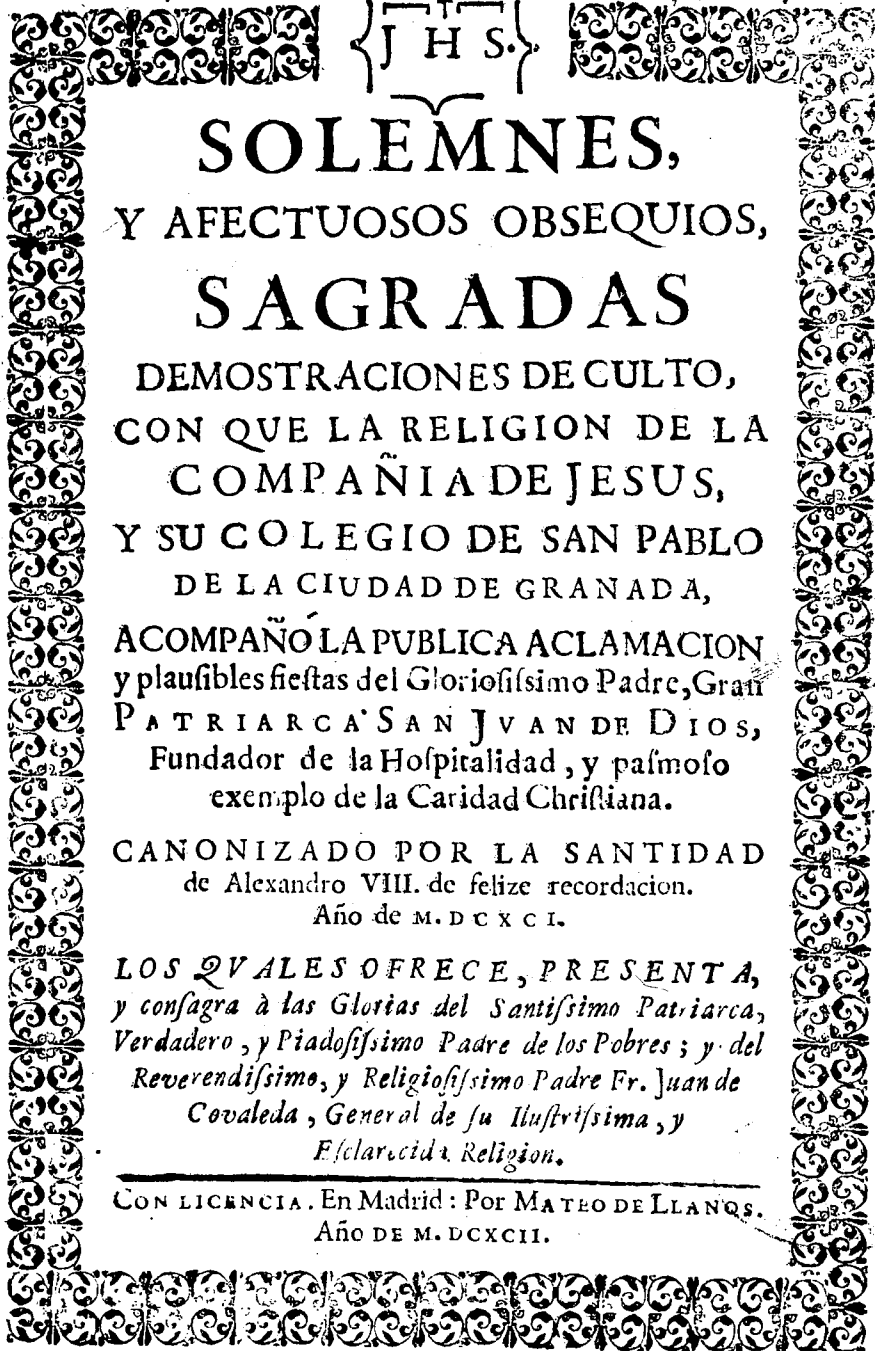
tinuaron sus Embaxadores con la puenta, y así se bolvieron los de Portugal.

Ya en este tiempo Alvaro del Maera muy Valido del Rey don Juan, y conio era tambien primo de doña Maria de Luna, muger de Juan Hurtado de Mendoza, negociava este con el Rey, por medio de Alvaro de Luna, todo lo q guerra, y gobernaua la mayor parte de los hechos del Reyno. Y como huviesse cõtienda entre los Grandes sobre el gouerno, se dispuso que los 14. Prelados, y Caualleros, q abaxo se dirán, estuviesse con el Rey en la gouernaciõ, repartidos por los tres tercios del año, de quatro en quatro meses; y acabado su tercio, los primeros bolviesse a sus tierras, y entrassen los segundos, y lo mismo los tercios, y todos se fuesse alternado en esta forma. Los q se nõbrarõ para gouernar el primer tercio, fueron D. Lope de Médoza, Arcebispo de Santiago; el Almirante D. Alõs Ferniquez; Garcí Fernãdez; Marique; Juan Hurtado de Médoza, Mayor donno mayor; eimarfiscal Diego Hernãdez. Para el segundo tercio erã D. Sancho de Rojas, Arcebispo de Toledo; D. Fadrique, Cõde de Trassamara; el Cõdestable D. Ruy Lo-

Don Alvaro de Luna

La reuencencia
 de los señores
 de la corte
 de Portugal

Alvaro de Luna



{ J H S. }

SOLEMNES,
Y AFECTUOSOS OBSEQUIOS,
SAGRADAS

DEMOSTRACIONES DE CULTO,
CON QUE LA RELIGION DE LA
COMPAÑIA DE JESUS,
Y SU COLEGIO DE SAN PABLO
DE LA CIUDAD DE GRANADA,

ACOMPAÑA LA PUBLICA ACLAMACION
y plausibles fiestas del Gloriosísimo Padre, Gran
PATRIARCA SAN JUAN DE DIOS,
Fundador de la Hospitalidad, y piasmo
exemplo de la Caridad Christiana.

CANONIZADO POR LA SANTIDAD
de Alexandro VIII. de felice recordacion.
Año de M. D C X C I.

LOS QVALES OFRECE, PRESENTA,
y consagra à las Glorias del Santísimo Patriarca,
Verdadero, y Piadosísimo Padre de los Pobres; y del
Reverendísimo, y Religiosísimo Padre Fr. Juan de
Covaleda, General de su Ilustrísima, y
Esclarecida Religión.

CON LICENCIA. En Madrid: Por MATEO DE LLANOS.
Año DE M. DCXCII.

AL REVERENDISSIMO
Y RELIGIOSISSIMO PADRE
Fr. JUAN DE COVALEDA
DIGNISSIMO GENERAL DE LA ESCLARECIDA
ORDEN, Y HOSPITAL DEL GLORIOSISSIMO
PATRIARCA
SAN JUAN DE DIOS.



Con lazo estrecho, y vinculo, han vnido
(Muy Reverendo Padre) en este dia,
Tu Religion, con esta Compania,
Los elogios de JUAN, q̄ oy se han oido.

Y à este volumen breve ha reducido
La Juventud, con varia Poesia,
Conleccion, con disputa, en que porfia,
En què virtud, S. JUAN, aya excedido.

A quien, pues, sera justo el presentarlo
Este Lazo? Este vinculo? El Sugeto
Hallè ya; y es gran dicha tal hallazgo.

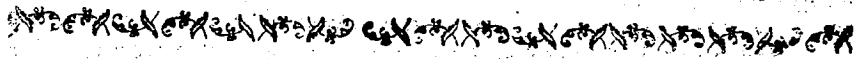
Digo, pues, que es debido el dedicarlo,
Por ser vinculo, à ti, por el respeto
De ser de JOAN, tu, el Hijo Mayorazgo.

*CENSURA DEL DOCTOR DON ANTONIO PLANES,
Presbytero, de la Congregacion de indignos Ministros del
Salvador del Mundo, de esta Corte.*

POR Comision del señor Don Alonso Portillo y Cardos, Vicario, y Inquisidor Ordinario de esta Villa de Madrid, y su Partido; he leído este volumen; que contiene *Solemnes y Afectuosos Obsequios, Sagradas Demonstraciones de Culto*, con que la Religion de la Compañia de Jesus, y su Colegio de la Ciudad de Granada, acompañó la publica Aclamacion, y plausibles fiestas del Gloriosísimo Padre, Gran Patriarca SAN JUAN DE DIOS, &c. Y al ver, que quien los ofrece, como vistosísimo Ramillete, compuesto de fragrantísimas Flores; el Panegyrico declamado en prosa, por vn Alumno suyo; vna Disputa Sagrada, y Moral Question, en metro, Descripción del Altar, y adorno de la Calle, y Templo del Colegio de San Pablo, el día de la Procesion; y el Certamen Sacro Poético; Flores, matizadas con la mas profunda erudicion de Divinas, y Humanas Letras, y con la mejor, y mas aseada elegancia del Latino, y Español Idioma, es la Esclarecida Religion de la Compañia de Jesus, y su Colegio de San Pablo. He suspendido la advertencia; y atencion ázia la Censura; por tenerla muy segura; á su favor; los partos del Ingenio de qualquiera Sugeto de la Compañia; y así mas, el que ofrece vn Colegio tan Insigne. Para elogiár el libro; me cierra tambien el passo; lo que dixo Aristoteles: *Magnorum non est laudatio, sed admiratio*; y entre la suspension que en esta causa veo, que escogió la Altísima Providencia de Dios, á la Compañia, y á su Colegio de Granada; para que como glorioso instrumento de su derecha; diesse perfeccion; y echasse el sello á los aplausos mas debidos al triunfo de la Canonizacion de este Heroico Patriarca. La misma Sabiduria increada explicó de si propia, en la triunfante entrada de Gerusalén, aquellas palabras de David, en el Psalmo 8. *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem*; y Maldonado, Matth. 21. lee del Griego: *Perfectum laudem consecutus es*; y del Hebreo: *Fundasti laudem, idest, stabilem & immortalem consecutus es*; y sabe el Escriturario; que por Infantes se entienden tambien, muchachos de crecida edad. Incomparables han sido los aplausos; que en las Cortes, y todo el Orbe Catolico se ha merecido la Canonizacion de SAN JUAN DE DIOS; pero los que en el Colegio de San Pablo de Granada le ha rendido; dan la perfeccion, y el colmo á todos; hazen estables, perpetuas, y inmortales sus glorias. Y por qué? Son claras las razones. Quien declamó, quien recitó los bien limados metros? La Noble; y Ingeniosa Juventud (que repetidas vezes, á si propios, se llaman Niños) de la Ilustrísima Ciudad de Granada; inspirados, por los Padres de la Compañia, que en su Colegio les enseñan virtud, y letras. Hasta agora no aviamos oido Niños, que aplaudie-

Merca la Canonizacion de SAN JUAN DE DIOS. A este Esclarecido Patriarca, por tan perfecto imitador de Christo; parece que en el Triunfo de su Canonizacion se le debian alabanzas, que tuviesen Analogia, con las que à la Magestad de Christo se dieron en la Triunfal entrada de Gerusalem. Que hablan estos Niños de Granada? Bendiciones, al que de los cinco Canonizados, tiene el nombre de Dios: *Benedictus qui venit in nomine Domini*. Mas nadie ignora, quan escarnecido, quan ultrajado, y aun quan perseguido, y quan mal tratado de los muchachos fue en Granada S. JUAN DE DIOS. Es, pues, conveniente disposicion de la Providencia, que Niños, y Muchachos de Granada, le den tan acertados aplausos, *ut in honorem transcant instrumenta Martyrij*; y que à estos Niños, y Muchachos se le inspire la Compania, que en el Reyno de la Iglesia, es la Ciudad de las Letras, para honra de aquel, que con el fingido velo (para la mejor gloria de Dios) de vna afectada clemencia, encubrió la Altissima Sabiduria, que encerrava su Alma. Lo que de este libro siento, es, que no contiene cosa alguna contra las verdades de nuestra Santa Fè, ò que difuene de las buenas costumbres, y que es dignissimo, que se comuniquè à la prensa. Salvo, &c. Madrid, y Febrero 27. de 1692.

Doct. D. Antonio Planes.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Licenciado D. Alonso Portillo y Cardos, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, por el Eminentissimo señor Cardenal Portocarrero, Arçobispo de Toledo, &c. mi señor. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que se imprima el Tratado, intitulado: *Solemnes, y obsequiosos efectos à la Canonizacion de S. Juan de Dios*, que se hizieron en la Ciudad de Granada à su Canonizacion, en Discursos Poeticos, por los Padres de la Compania de Jesus de dicha Ciudad; atento de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y consta no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 28. dias del mes de Febrero de 1692.

Lic. D. Alonso Portillo y Cardos.

Por su mandado,

Francisco de Campos.

APROBACION DEL PADRE IGNACIO DE RIBADENEYRA, de la Compania de Jesus, Maestro de Theologia en el Colegio Imperial.

M. P. S.

M Andame V. A. que censure vn libro, intitulado: *Solemnes, y afectuosos obsequios, Sagradas demonstraciones, &c.* que son las mismas, con que contribuyò mi Sagrada Religion de la Compania de Jesus, y su Colegio de San Pablo de Granada, à las celebres Fiestas, con que en aquella Ciudad se solemnizó la solemne Canonizacion del Santissimo Padre, y Esclarecido Patriarca SAN JUAN DE DIOS. Y aviendo leído todo el libro, con atencion rigida, y juicio desapasionado, por no incurrir (siendo esta Obra de hijo de mi Religion) en aquella tan comun, engraçosa benignidad, con que los hombres califican por aciertos, los que en la verdad son yerros de las obras propias: *Nemo non benignus est sui iudex*, no he hallado en esta, periodo, sentencia, ni palabra digna de nota; vn todo, si, dignissimo de admiracion, por el artificio, agradable por la hermosura de las sentencias, y eloquencia, mas que natural, en los Panegyricos Latinos; apacible, y dulcissimo en la varia suavidad de la Poesia, Latina, y Castellana, junta con seriedad graciosa, acomodada à la edad, genio, y empleo de los Personages, que las recitaron.

A Plinio, el segundo, le pareció difícil vnir extremos tan opuestos: *Severitatem istam pari incunditate condire summeque gravitati tantam comitatis adiungere, non minus difficile, quam magnum est*; pero este imposible se admira vencido en esta Obra: *Idem* (prosigue el mismo) *cum incredibili quadam suavitate sermonum, tum vel precipue stylo assequatur nam et tibi loquenti Homericis senis mella profluere, et que scribis compleris apes floribus, et in vesteris videntur*. Al recitar los Panegyricos, y decantar las Poesias los Estudiantes Humanistas de nuestro Colegio de San Pablo, se suspendió en profundas, y laudatorias admiraciones todo el Regio, grave, docto, y numeroso Auditorio, celebrando, no menos las aclamaciones, que el primor, y valentia en el decir, sobrepuestas à los pocos años de los Oradores. Parece, que habló de esta ocasion el otro Plinio, quando dixo: *Est opus pulchrum, validum, sublime, varium, elegans, purum, figuratum, declamatione conspicuum, vernantis eloquii flore munitum, speciosum etiam, et cum magna authoris laude effusum*.

Seneca lib. 12. de Beneficijs, cap. 26

Lib. 4. epist.

3.

Lib. 4. c. 209

Pero

Pero aunque en si es grande esta Obra, para el eminente asumpto, que se hizo, es aiada; mas este no es descredito de la Obra, sino alabanza de su objeto, el amantissimo, caritativo Padre de Pobres, SAN JUAN DE DIOS, à cuya grandeza no igualan los mas altos elogios. Todo el glòbo de la tierra, es como vn punto, comparado con la inmensidad del Cielo; y la Santidad de SAN JUAN DE DIOS es tan inmensa, que por mucho cuerpo, que se dà à su ponderacion, nunca llenarà los meritos de Patriarca tan grande, siendo siempre la mayor alabanza; en su comparacion, vn punto. Despues de vn rapto, en que Dios le corrió à David el velo de su gloria, bolvió el Profeta, diziendo: *Omnis homo mendax*; que todos los hombres faltan à la verdad (aunque sin culpa) quando hablan de la Gloria; porque ninguno puede explicar lo que la Gloria es en si misma: este defecto incurriràn los mas eloquentes, que hablàren de la Gloria; en que todo el Universo se celebra à SAN JUAN DE DIOS: como no tuvieron limite sus merecimientos, carecen de terminos los hombres, para ceñir, y explicar la gloria, que por ellos goza.

Psalm. 115.

Quien leyere la vida de este Santissimo Patriarca, conocerà que sus primeros passos fueron de Gigante en todas las virtudes, y quien fue Gigante, quando menor; que altura tendria, quando crecido. No será arrojò dezir con David: *Exultabit, ut gigas ad currendam viam à summo Cælo egresus eius, & occursum eius, usque ad summum eius*, que JOAN creció en merecimientos, hasta alcanzar de la gloria el trono mas sublime. Prueba es de lo grande de sus virtudes su eminentissima caridad, y misericordia: los vacios, que dexa esta virtud, quando falta, ninguna otra los puede llenar: *Caritatem autem non habeam, factus sum velut es: sonans, aut cymbalum tinniens*, decia Pablo, mas quien està lleno de caridad, como SAN JUAN, tiene la plenitud de todas las virtudes. De esta copiosa fuente, ò mar inmenso de piedad dimanar la que exercitan los caritativos Hijos de este Santissimo Patriarca, en el cumplimiento exacto de su altissima Instituto. A esta Sagrada Religion debèn los pobres alivio, los enfermos salud, los necesitados socorro, los delvalidos asistencia; la Republica consuelo, el Universo claros exemplos de caridad, y misericordia, todas las virtudes; grandes aumentos, el Cielo, muchas almas, la Iglesia Catolica singular esplendor, y ornamento: es Hija, en fin, heredera del espiritu de JOAN, que singularmente fue, y es de DIOS.

Psalm. 18.

1^o ad Corin. th. 13.

Entre tantos deudores, como tiene esta Ilustre, y Esclarecida Religion, los mas obligados son los Hijos de la Compania de Je-

sus, que confiesan la deuda, para que la confesion de les admita en parte de pagà; porque à tan grandes obligaciones, solo pueden corresponder con el reconocimiento, no con satisfacion competente. Unió estas dos Religiones el amor, fundado en la semejança de espiritu de sus Patriarcas, è Instituto; y siendo tan estrechas, y vna, ambas Sagradas Religiones, juzgò la Compania, que se saltaria à si misma, sino insinuava la suma, especial alegria de sus Hijos; quando toda España la tenia tan grande en la deseada Canonizacion del Santissimo Patriarca, su amado Padre SAN JUAN DE DIOS: cuya cortà insinuacion de tan debida correspondencia, es la que incluye este libro, pequeño en folios, grande en voluntad, y mucho mayor, por el aprecio, que le dà la benignissima Religion de SAN JUAN DE DIOS, deseando, que salga à la luz publica, y aumentando esta nueva honra à la Compania. Por estas razones, y no contener este libro nada contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, juzgo, que V. A. puede dar licencia para que se imprima. Así lo siento, en este Colegio Imperial de la Compania de Jesus de Madrid, Março 18. de 1692.

Ignacio de Ribadineyra



SUMA DE LA LICENCIA.

Tiene licencia de los señores del Consejo Real de Castilla, para imprimir este libro intitulado: *Solemnes, y afectuosos obsequios à la Canonización de San Juan de Dios*; el M. R. P. Fr. Francisco Moreno, del Orden de San Juan de Dios, y Procurador General de su Religión, como consta de su original, despachado en el Oficio de Joseph Francisco de Aguiano, Escrivano de Camara de su Magestad, en 26. de Março de 1692..



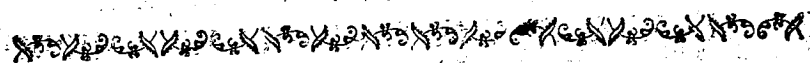
FEE DE ERRATAS.

Pag. 2. lin. 24. perdictus, lee perditus. Pag. 29. col. 1. lin. pen. illas, lee illa. Idem, col. 2. lin. 7. humiliare, lee humilitate. Pag. 38. circa finem, simillinam, lee simillimam.

Este libro, cuyo titulo es: *Solemnes, y afectuosos obsequios à la Canonización de San Juan de Dios*, advirtiendo estas erratas, corresponde à su original. Madrid, y Abril 4. de 1692.

Don Martin de Ascarza.

Correct. Gen. por S.M.



SUMA DE LA TASSA.

Tassaron los Señores del Consejo Real de Castilla este libro, intitulado: *Solemnes, y afectuosos obsequios à la Canonización de San Juan de Dios*, à ocho maravedis cada pliego, como consta de su original, despachado en el Oficio de Joseph Francisco de Aguiano, Escrivano de Camara de su Magestad, en 16. de Abril de 1692.



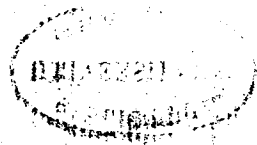
INDICE DE LOS ASSUMPTOS DE este Libro.

P Anegyrica Lectio,	Pag. 1.
Disputa Sagrada, gustosa, y Moral question,	pag. 21.
Altar, y adorno de la Calle, y Templo del Colegio de San Pablo de la Compañia de Jvsvs de la Ciudad de Granada,	pag. 39.
Certamen Sacrum Poeticum,	pag. 43.
Cancion al Glorioso Patriarca San Juan de Dios,	pag. 45.
Festiva aclamacion en la celebre solemnidad del Glorioso Patriarca San Juan de Dios,	pag. 47.
A los deseos con que el Santo Patriarca anhelava por el Cielo,	pag. 49.
Glossa a aquel Divino Batcinio,	pag. 50.
Glossa Portuguesa,	pag. 51.
In cordatissimum dementiam SS. Patriarchæ,	idem.
Glossa, que compone Soneto Acrostico, al mismo assumpto,	pag. 52.
Otro Acrostico, al mismo assumpto,	pag. 53.
Afectos del Santo Patriarca en su prodigiosa conversion,	pag. 54.
Convertido el Santo Patriarca, lucha con sus afectos, sobre la resolucion de bolverse loco, Dezimas,	pag. 57.
Determina el Santo mudar de vida,	pag. 58.
Arrodillase, y dolorido se disciplina,	pag. 59.
San Juan de Dios preso por loco, explica sus afectos en vn Romance,	idem.
A la feryorosa caridad de San Juan de Dios, arrojandose à las llamas, por facar vn pobre, quando se quemava el Hospital,	pag. 60.
Versos Latinos,	pag. 61.
Epigramma Castellana al mismo assumpto,	idem.
Latina al mismo assumpto,	pag. 62.
Otra Epigramma,	idem.
Al dicho transito de San Juan de Dios, Endechas,	pag. 63.
A San Juan de Dios, Epigramma,	pag. 65.
Quintillas Portuguesas, burlescas, à San Juan de Dios,	pag. 66.
Hermananse la Compañia de Jvsvs, y la Religion de San Juan de Dios, Anagramma,	pag. 67.
En Castellano la Anagramma,	pag. 68.
Soneto à San Juan de Dios,	idem.
Al Triunfo de San Juan de Dios, en su Canonizacion,	pag. 69.
Alabanzas de la Nobilissima Ciudad de Granada, en la Canoni-	

niza-

nizacion del Santo Patriarca,	pag. 70.
Soneto en Portuguès, à San Juan de Dios,	pag. 71.
Congratulacion del Poeta à la Ciudad de Granada, Romance,	pag. 72.
Al magestuoso Altar, que erigió la Compañia de Jvsvs, Soneto,	pag. 73.
Elogio al Sepulcro de San Juan de Dios,	pag. 74.
Simbolos varios, diferentes assumptos, y letras à la Canonizacion de San Juan de Dios, desde la pag. 75. hasta la pag. 88.	

E I N



IN



IN LAUDE M,
ET OBSEQUIUM
SS. P. IOANNIS
DE DEO

PANEGIRICA LECTIO,
PRO SUE EXPECTATAE CANONIZATIONIS
merito applausu; in suo Templo Granatensis, ad
habita xxiv. Sept. M. DCXCI.



RO Fortissimo Viro. Pro Strenuissimo Heroe.
Pro Orphen planè divino, dulcissimo cytharæ
cantu, rapidos fluminum lapsus, celeresque ven-
torum cursus commorante, & auritas quercus
suis canoris fidibus mirificè commovente. Pro
Sanctissimo Patriarcha IOANNE DE DIOS,
fulgentissimo Hispaniæ æstræ luminari; cla-
rissimo Lusitaniæ Provinciæ ornameto, huius nobilissimæ no-
stræ Granatensis Urbis Constantissimo asylo, solario præstantissi-
mo, benignissimo Parente; mirifico tandem totius Ecclesiæ ve-
core in Sanctorum Patriarcharum numerum iam relatum; illa
Venusini vatis in primo carminum libro, Odarumque duodezi-
ma Saphica, & Adonica carmina ego inter Humaniores studiose
sapientiæ in Iesudum Lycao planè postremis, explicaturus, &
pro qualicumque mea eruditione illustraturus accedo.

Quem virum, aut Heroa lyra, vel acri
Tibia sumis celebrare Choro?
Quem Deum, cuius recinet iocosa
Nomen imago?
Aut in vmbrosis Heliconis Oris
Aut super Pindo, gelido in Hemo
Unde vocalem temere infecuta
Orphea Silva.

Aut materna rapidos morantem
Fluminum lapsus, celerisque ventos
Blandum, & auritas fidibus canoris
Ducere quercus.

Tandem aliquando (Auditores Dignatissimi) Sanctissimam Patriarcham nostram IOANNEM, Divina olim furentem amentia, virtutem anhelantem, pauperibusque Patrie miracula subvenientem, & nos, atque hanc urbem ab incendio, mini tantique flamma, liberantem, nobis hodierna die sorte obtigit celebrare, qui ipsi olim ingredientem urbem tanquam amentem profectum fumus. Sed proh Deus immortalis! quis communem omnium nostrum Patrorem extolleret, quis tot illius in nos collata beneficia valebit numerare? quid enim mali, aut coelestis fugi, aut excogitari poterit, quod non ille averterit? quis totius Granae, immo Boetiae, immo Hispaniae, illo beneficentior? quis egenus, quis perditus, quae mulier infans, quae vidua, quae virgo, in quam hincibat profectus poterit inveniri, qui per IOANNEM sublevatos fuisse non libentissimae fateantur. Si ergo, beneficus IOANNES, pro talis iniquitatibus in nos, urbemque nostram meritis parum ubi cum aliis gratias ago, quae de Offessorque (veiam orationum Principe loquar) nempe, ut hinc p... rina, squant magnitudinis, diuina beneficentia id poterit tribuendum. Quae omnium ta potest esse verba ingenti, quae tanta dicendi copia, quod iam diuinum, atque incredibile genus orationis, quo qui suadent, non in vana, sed in veritate, non dicantur, imple... in orando, sed in profusa, non in vana, sed in veritate, non dicantur, imple... tuorum magnitudinem bene fronsuam, coelsum nos ingenio hinc... tentare, non perpendere, sed adiectionem magnitudinis, quae... dicitur in oratione in me, vobis velim contemplant, in non or... tum modo, in modo, vel ipsam corporis vires, delectant, in orat... lucam verborum, in modo, vel ipsam corporis vires, delectant, in orat...

Alligat acerte animum subd. Oto roborator par. Quid

Quid ergo? desistam ab incepto? sed proh dolor!
Quae nunc aequi mentem formidine pressus obstat.
Et in contrarias partes mens, mea distrahitur. Impellit gratia, loq
detrahet inopia: Communis inuitat celebratas, singulis prohibet
exilitas, pietas in parentem cogit, filij exanimatae scilicet. De
biti vget solutio, sed notissima egestas, debitorum visentur ex
sulare.

Verum enim vero iam benignissimi Auditores, iam est inior
nebras conlucito, clarissimum lumen adspicere, totius exili
tus optatissimum portum tenere, atque inter discipulorum pacifica
mibi sui tranquillitate videri. Quomodo enim dotes erit in
opia, quomodo prohibebit exilitas? quomodo aulogia resutima
bit? quomodo exulabit egestas? si egenorum praesidium, ex
lium robur, miserorum solatium, inopum levatio, est inuicem
que tandem omnium Parentem celebraturus aggrediatur. Quis vi
quam Pater parvuli filij, ineptias et imini parvuli tribuendus, im
mo maximo potius amori esse vestendas existimavit? Quis un
quam Pater natum inopia laborantem, ut satis credidit, faciat
nunc sublevavit? Et quid si Pater credidit existit, filijque in
visum debitoris onus patereur? Absit ergo timor, formido abit,
dummodo tu mihi ad sis Beatissime IOANNES, vobisque mita fa
vearis felicissimi IOANNES confoster, coelestis incola illius ce
lebritati inexplicabili letitia congaudentes, & vos Auditores Opti
mi adeste animis.

Quem virum, aut Heroa lyra, vel acri
Tibia sumis celebrare Choro?
Quem Deum, cuius recinet iocosa
Nomen imago?
Aut in vmbrosi Heliconis oris,
Aut super Pindo, gelidove in Hemo
Unde vocalem temere infecuta
Orphea Silva.
Arte materna rapidos morantem
Fluminum lapsus, celerisque ventos,
Blandum & auritas fidibus canoris
Ducere quercus.

Darius ille Persarum Rex, ab Alexandro praedio superans,
relicis confossus, alienigenisque militibus circumdatus, mortuus
cum forte captivus quidam, e suis civibus proprius illum accessisset:
Id saltem (Curtij sua oratio) id saltem praesentis fortune sola
Hanc

tiem se habere dixit: quod apud intellectuum taciturnus effect, nec in casum pessimas voces emissurus. Dubio procul auditores mei, proculdubio in casum voces emittit qui idiomate loquitur adstantibus penitus peregrino: Ita enim radio affert, & molestiam, quod ipsis oblectamento futurum erat atque solatio. Quanobrem Apollonius ille Magnus cuidam intricatis loquenti verbis merito dixisse fertur: Si nolles intelligi, taceres. Ne igitur mei auscultandi negotium idiotiaris augetur ignorantia, lingua procius omnibus familiari, & utinam non trivialibus verbis, verba facere, omnino necessarium esse existimaui.

No sé qué gages tira la virtud; quando se ve alabada crece con los elogios; como las plantas con el riego! Qué oloroso es el Nardo; qué hermosa la Azucena, qué bello el Clavel, qué lucida la Rosa! Pero si les falta a su tiempo la frescura de las aguas; el Clavel pierde su belleza; la Rosa los incienientos, su hermosura la Azucena; y su fragrancia el Nardo. No de otra suerte la virtud elogiada crece; y muere con el olvido! Fue gran sentir de Pindaro, citado de Pierio: Sand Pindaras..... irrigationi similem esse laudationem dixit: Nam quemadmodam illa plantarum vim auget; & vitatius prouenit; sic efficit: ita virtus digno Postarum scriptis commendata mirificum suscipit incrementum. Y por que tan alto decir no se quede malogrado, por no entendido, atiendase explicado el concepto en el comun lenguaje.

- No has mirado la planta mas preciada;
- No atendiste la flor mas exquisita;
- Que sin aliento queda; y que marchita;
- Quando vive del riego retirada;
- Pero si es de cristales rociada;
- La flor antes difunta, resucita;
- La cañ muerta planta, foliata;
- Restaurar la hermosura sepultada;
- Pues si la planta pierde su hermosura;
- Si la flor se marchita sin el riego; o A
- Si la flor resucita; y revedoce; mull
- Quando la planta siente la frescura;
- Asi alabada resucita luego!
- La virtud; que olvidada desfallere!
- Y si fue siempre fabroso de bido el gusto; la variedad; y gusten
- mas conciso el título; el mismo concepto; mas sup. en vigo; sicut
- Yo no niego que la Rosa;
- Es hermosa;

- No niego yo que el Clavel;
- Es adorno de vn vergel;
- Mas tambien es cierta cosa
- Desfallere;
- La flor sin riego; y perece
- Sepultada;
- Es la virtud olvidada;
- Mas quando elogiada; crece;

No quiso nuestro Venusino Cisne padeciese esta comun calamidad del olvido la virtud de su Augusto, y de tantos esclarecidos Varones; y fingidas Deidades a la superficial Gentilidad; y dedicando esta Oda a las alabanzas del Cesar; se introduce hablando con la Musa Clio; y con artificio euadioso le pregunta A. que esforzado Varon; a que valeroso Heroe; a que soberana Deidad del Cielo intenta engrandecer con su dulce Lyra? Y por que no presume; quizás; alguno sobran palabras a la pregunta; es de advertir; que la ciega Gentilidad distinguia tres clases de personas Ilustres; que eran hombres, Heroes, y Dioses. A los primeros nombraban en Latino lenguaje Viri, Varones; que avian executado gloriosas hazuñas. Eran emperros hijos de padre, y madre; sujetos a nuestra mortalidad. Los Heroes; fugian ser aquellos; que engendrados de padre inmortal por Divino; nacian de muger sujeta a la muerte; por humana. Finalmente apellidaban Dioses a los que engendrados de inmortal padre; nacian de madre fingidamente inmortal. Quiso; pues; nuestro Poeta no dexar queuoso a alguno; por olvido; y así intentando celebrar al Cesar; ataba al tiempo mismo a otros muchos Varones; Heroes; y Deidades; si bien esta fue; sin duda; retorica eloquente del Poeta; para engrandecer mas a su Augusto; pues posponiendo claramente a solo Jupiter; con retórico disimulo; lo prefiere a todos los demás. Y si bien no fue intento de nuestro Lyrico Cisne celebrar al Divino Orfeo; pero en verdad que los primeros elogios; que entono en su Oda; se enderecan a engrandecer este Varon esclarecido; cuyas alabanzas seran materia de nuestro presente a sumptu. Esta es en breve; y tosco perifrasis la Letra de nuestro Texto. O si yo acertara a infundir vida a esta difunta Letra; con los alientos del Espiritu de nuestro mejor Orfeo; de nuestro Juan todo Divino; pues era todo de Dios! Empecemos; pues; mirando; con aguda consideracion cada vna de las clausulas de nuestro Texto.

Quem virum, aut Heroa Lyra, vel acri
Tibia sumis celebrare Clio?

Quem Deum, cuius recinet iocosa
Nomen imago.

Que en Sáficos Castellanos dize así:

Que Heroe, ò Musa! que Varon valiente,
Con dulce Lyra celebrar intentas?

Que Dios, cuyo nombre en festivos ecos
Oy se repita?

Lance dificultoso, sin duda de jugar con el debido acierto. Accion sin controversia, difícil de gobernar con prudencia justa. Empezar alabanzas de vno solo, assumpto es por cierto de crecido empeño; pero intentar elogios de muchos, de suerte, que quedando celebrados todos, quede disgustado ninguno, es ardua empresa: poco dixé, quando no le puse el merecido nombre de imposible. Al lo menos es tan desmedida, que puso en no pequeña confusion el agudo ingenio de nuestro Horacio, y así pregunta dudoso, por quien empezará? *Quem virum, aut Heroa? Quem Deum?* Pregunta, de que yo me valgo en la presente Celebridad; no porque pretenda celebrar à muchos, si porque en la ocasion concurren muchos à quien poder celebrar: y así pregunto: *Quem virum, aut Heroa? Quem Deum?* A quien de tantos fuertes Varones, de tantos Heroes se clarificados, de tantos, no se si les llame Dioses; pero porq̃ temer yo pronunciar lo que el mismo Dios, no dudó decir, apellidando Divinos, à los que por naturaleza eran humanos: *Ego dixi: Dij. estis, & Filij excelsi omnes.* A quien, pregunto, de tantos Gloriosos Santos nuevamente Canonizados por la Suprema Cabeça de la Iglesia venimos oy à celebrar? *Quem virum, aut Heroa? Quem Deum sumis celebrare?* Consejo, que à no averme encontrado antes con el Divino Orfeo, dixera, que veníamos oy à celebrar al mejor Jupiter, Deidad, por quien dà principio à su musica nuestro Lyrico Cifne. Por Jupiter? Si; nombre, que como ninguno ignora, quiere decir, *Iuvenis Pater.* Padre, cuyo exercicio es remediar miserables; cuyo officio es, favorecer desvalidos: *Iupiter Iuvenis Pater.* Hieroglífico el mas ajustado, simbolo el mas explicativo de vn Padre, y Glorioso Patriarca SAN JUAN DE DIOS: *Iuvenis Pater*, puesto ya en el Catalogo de los Santos Canonizados.

Però ay de mi, que à cada passo descubro nuevos síllos de dificultoso à mi assumpto. Santo Canonizado es JUAN DE DIOS, me-

merecidas, aunque siempre cortas alabanzas, me veo oy gustosamente obligado: No ay duda, ò circunstancia digna, con razon de ser temida, si nuestro Poeta no me ofreciera luego el desempeño. Atencion, que profigue cantando nuestro Cifne: *Cuius recinet iocosa nomen imago.* Este Varon Ilustre, este Soberano Heroe, esta poderosa Deidad debe ser tal, cuyo glorioso nombre recinet, segunda vez celebre, como segunda vez recinet: esto significa con propiedad el verbo luego lo supone ya celebrado la primera. No ay duda, recinet. Y quien, pregunto, ha de celebrar segunda vez este glorioso nombre: *recinet iocosa imago.* Habla del Eco, cuya misteriosa fabula viene macha al presente intento. Fingió ciega la Antigüedad, avia sido el Eco vna hermosa Ninfa, à quien la Diosa Juno, por cierto agravió, privó vengativa de la habla, permitiendo solamente el uso de la voz; con que repetia las ultimas síllas, de quien con ella hablava: Ella pues, viendo se despreciada de vn Narciso, à quien pretendia por esposo, murió de puro sentimiento, cuyos sentimientos se convirtieron en dura fuerte, y constante pena, la qual aunque inflexible, quedó empero con la rara propiedad de repetir las voces que escuchava. Atienda se vn epitafio al incognito sepulcro del Eco.

Yaze el Eco en cenizas, no donde

Yo si vive, si se me repite, lo pregunto,

Que muere, me responde luego al punto,

Mas yo digo, que vive, pues responde.

Y bien, pena que habla, piedra que repite lo que oye, que mas adecuado simbolo de la Silla de San Pedro; Peña firme, fuerte; Roca, constante Piedra: *Superbana Petram.* Biedra, digo, fundamental de la Iglesia; que quando habla como tal, es verdaderamente Eco del Divino Espiritu, pues no pronuncia otras voces, sino aquellas que le habla este Espiritu Soberano, *recinet.* Esta Peña firme, esta consistente Roca, esta valiente Piedra, este Eco infalible del Espiritu de Dios, segunda vez nos canta por Glorioso el nombre de nuestro JUAN DE DIOS: *recinet*, quando lo Canoniza. Y no se califique, no, por desproporcionada la comparacion del Eco, con la Canonizacion de JUAN DE DIOS, para lo qual antes dize este reparo. Quando, pregunto, repite el Eco lo que oye una vez? Quando la voz llega al termino, y está de donde no puede ya passar. Y bien, que otra cosa es Canonizar à JUAN DE DIOS, sino llegar esta Divina voz en la Militante Iglesia aq̃ el supremo estado de donde ya no es posible proseguir. Entonces, pues, *recinet* un di-

Imago, la imagen de Pedro, que es su sucesor, Eco del Espíritu Santo cantará la segunda vez *recinet*, por glorioso, y bienaventurado à JUAN: voz llámale Juan, no se admiren, que yo me acuerdo de otro Joan, que preguntado quien era? respondió *ego vox*. No soy otra cosa, sino una sonora voz del Cielo. Llegó pues, la Divina voz de nuestro JUAN, pronunciada de los Principes de la Christiandad: corre, digo, esta voz, hasta encontrar con la Piedra fundamental de la Iglesia, con la Cadeira de Pedro: y repitiendo esta, como infalible eco, las últimas sílabas de estas voces, que dicen así: *Sea el Beato Joan de Dios Canonizado*. Responde de este Eco infalible: *Canonizado, recinet nomen imago*. Atiendase el concepto en mas gustoso estílo.

Claman Reynos, Provincias, y Ciudades, Y Sacras Magestades, vozeando. Esto solo su cuidado: *Que sea Joan de Dios Canonizado*. Y ya avrás observado,

Quando en estas desiertas soledades
Llega tu voz à herir concavidades,
Que las extremidades

De la voz, que tu avias pronunciado,

Te repita el Eco apresurado,

Con curso acelerado,

El sí deidades tu dizes, dize *Ades*.

Pues así, quando aquesta voz se esconde

En la Piedra mas firme, y mas constante,

Que el mas fino diamante,

Con quien ninguna potestad se mide,

Porque es del Cielo, de la Iglesia Atlante;

Que sea JOAN Canonizado, pide

Voz, que el Eco divide,

Y así Canonizado le responde:

Recinet nomen imago. Y es cierto, que sin violencia pudieramos dezir, que el *recinet iocosa nomen imago*, viene nacido à una

festa de Niños, que ansiosos siempre de remedar las acciones de

los mayores, se hacen imagen suya, si bien nunca passa de imagen

de burlas, y cosas de juego: *iocosa imago*.

Y como curiosos han advertido, que esta mañana, con tanta

Magestad, con tanta pompa, la Ilustrísima Congregacion del

Soberano Espiritu, celebró las glorias de JUAN, quieren remedar

la mesma Celebridad, como à la voz del Eco, repitiendo esta tarde las grandezas de este Patriarca prodigioso. Y pregunto: llegará à igualar el festejo de esta tarde, con la Magestosa Celebridad de esta mañana? No por cierto. Por que razon? Porque no es mas, que un Eco de aquella voz, *recinet iocosa imago*. No lo han advertido? En la voz está la Verdad; en el Eco, todo es burla; *iocosa imago*. La voz lo dize todo; mas el Eco, solo pronuncia las últimas sílabas de la voz. Esta mañana, pues, resonó la Magestosa voz de los fervorosos Hijos del Espiritu Divino: *Vex Domini super aquas*. Esta Magestad, cuya Divina voz sonó esta mañana, es de aquel Señor, que se pasea sobre las aguas, *Dominus super aquas multas*; señas infalibles, para conocer es la voz del Espiritu Santo, *Spiritus Domini ferebatur super aquas*. Resonó, digo, la voz esta mañana, y esta tarde se escucha el Eco de esta voz: *Recinet iocosa nomen imago*. Y si el Eco debe à la voz todo su ser, tambien el festejo de esta tarde, si algun ser tiene, lo debe à la Celebridad de esta mañana, como Eco à su voz. Y así, atencion, que se quiere mostrar agradecido. Y no se admiren de la cortedad de la alabanza, pues finalmente es alabanza dispuesta con las imperfectas voces del Eco:

Tu zelo à la Deidad Sagrada, agrada,

Y à ti llámarte el Eco prodigiosa cosa,

Siendo entre espinas tu olorosa rosa,

Congregacion, quanto afamada, amada.

Del Cielo es tu piedad sagrada, grada,

Tu caridad por dadivosa, rosa,

Y la codicia belicosa, cosa,

A ti, si al Mundo, defendada, enfada.

Si ardor tu zelo no respira, espira,

Fuego à la culpa desdichado, bado,

Lengua, si al Mundo desestable, estable.

Oy, quando el Eco aquesto admira, mira,

Que le aya lengua, tu cuidado, dado,

Con que mostrandote admirable, bable,

Y porque la precisa obligacion del Eco, no permite explicar el concepto con la deseada claridad, atiendase en mas corriente estílo.

Congregacion Ilustre, cuyo anhelo,

Y sagrado desvelo,

Es imitar al fuego Soberano,
 Que es dedo de la más paternal manos,
 Pues con zelo Christiano
 A el trabajo alivias, y del yelo
 A el desnudo defiendes: con tu buelo,
 Remontandote à el Cielo,
 Robas fuego, que apaga al fuego humanos,
 Satisfaces la hambre de tu hermano,
 Sin interés mundano;
 Gastas copiosas rentas sin rezelo.
 Pues si el Divino Espiritu te guia
 Para que des consuelo al afligido,
 Y à el pobre desvalido,
 Qué mucho, prodigiosa, oy te exercites,
 Y repetir aquel favor sabido
 De las lenguas de fuego solícites;
 Porque à este fuego imites
 En dar al Eco la lengua en este dia.

Y qué lugar, pregunto, ha de gozar la dicha de ser Teatro, donde resuene segunda vez glorioso el nombre de Juan? Ya responde à la propuesta duda nuestro Poeta, diciendo, que será:

Aut in Umbrosis Heliconis Oris,
 Aut super Pindo, gelidové in Hemo,
 Unde vocalem temere infacuta
 Orphea Sive.

Explicaré con saphicos Castellanos, lo que ha cantado nuestro Cifre en los Latinos. Dize, pues, que resonará esse glorioso nombre:

Entre las sombras de Helicon Sagrado,
 O sobre el Pindo, ò el elado Hemo,
 De donde el bosque temerario corre
 En pos de Orfeo.

De tres montes habla nuestro Poeta, si entre si muy distantes; mas para la presente celebridad, sin duda muy unidos. Resonará el Eco, que segunda vez canta por glorioso à esse Varon esclarecido; resonará, digo, ò en la umbrosa faldá, ò fresca sombra del de collado Helion, ò en la Beocia, ò del alto Pindo, en la Fesalia, Montes Sagrados ambos, por consagrados à la Deidad del Soberano Apolo, y à el Coro de las Musas: ò resonará en el Monte Hemo, celebre en la Tracia, por lo excesivo de sus yelos, y por su imponderable altura, tanta, que desde la eminente atalaya de sus empinadas cumbres, se registran las falobres

tres aguas de muy retirados Mares. Valgate Dios por circunstancia tan digna de admiracion, y de reparo! Resuena, oy, el nombre de JUAN, segunda vez glorioso, por Canonizado, *recinet*; y donde? En la siempre esclarecida Ciudad de Granada, Ciudad, si por tantos siglos grande, conocida en el Orbe por otros. No dixé bien, por los milmos tres Montes, que aqui celebró nuestro Poeta: pues quien no dirá, que el Helion, y el Pindo, son los dos Montes de Granada? El primero por antonomasia *Santo Monte*, y Monte Santo el otro, por el nombre Santo de la Bienaventurada Elena, à quien está dichosamente consagrado. Y al escuchar el nombre del Monte Hemo, conocido por su altura, y celebre por lo excesivo de sus frios, quié luego no se acuerda de esta famosa Sierra, que la provida naturaleza nos colocó tan à la vista? De esta Sierra, digo, en que el abochornado Agosto se transforma en herizado Diciembre: De esta Sierra, digo, que peynando siempre vistosas canas de candida nieve, se remonta tanto en su inaccesible eminencia, que si no llega à igualarse con las Estrellas, parece à lo menos lucido candelero de fina plata, ò de transparente cristal, sobre que resplandecen, à el nacer, essas Antorchas Celestiales del Firmamento. Y sin valerle de los retóricos hyperboles, es sin duda tanta su eminencia, que desde sus altas cumbres, como desde otro Monte Hemo, se descubren las fluctuosas aguas de retirados, y distantes Mares, como lo testifican los que alguna vez, consiguieron el llegar à lo más empinado de sus frigosos picachos, y nevados riscos. En estos tres Montes, pues, resuenan estos dias segunda vez el glorioso nombre de JOAN. Segunda vez? Si: que la primera fue en su dichosa Beatificacion; pero aora, que ya está Canonizado, *recinet*, se repiten sus glorias, su celebridad, y sus dichas, *recinet*.

Y si aun todavia no queda satisfecho mi auditorio, viendo la semejança grande de nuestros tres Montes de Granada, con los aqui celebrados del Poeta: atencion, que en las siguientes voces, con que prosigue cantando nuestro Cifre, hallo repetida, y evidente confirmacion à nuestro intento.

Escuchemosle, pues, que canta así:

Vnde vocalem temere infacuta

Orphea Sive.

Ellos Montes, dize el Poeta, son aquellos, de donde faltas de consejo, y sobradas de temeridad, corrieron las espaldas selvás, en pos del Divino Orfeo? No fue Orfeo hijo del Soberano Apolo, à quien tuvieron por el Sol, à quien conocieron, por la destreza singular en disparar del arco las saetas, à quien veneraron por inventor de la Medicina?

cia: No ay duda, pues ya claramente conozco, que esse Orfeo es nuestro Divino JOAN, hijo de Apolo, ò del Sol de la Iglesia Augusti- no el Grande, debaxo de cuya Regla milita ésta Sagrada Orden: hijo de Apolo, diestro en las faetas, pues su rara conversion fue en el dicho Santuario del Glorioso Sebastian, donde predicado aquel Apostol de Andalucia, el siempre Venerable Padre Maestro Avila, de las faetas de Sebastian, llegaron las del Amor Divino hasta el bien dispuesto coraçon de JOAN DE DIOS; hijo finalmente de Apolo, inven- tor de la Medicina, pues bien à los principios de su rara misericordia con los pobres, se le apareció el Glorioso Arcangel S. Rafael, para as- sistirle; ayudarle, y enseñarle con su exemplo el modo de remediar los miserables. Y Rafael, que otra cosa es? *Medicina Dei*: luego JOAN es el Divino Orfeo, que nuestro Poeta celebra. Pero aun todavia des- cubro otra singularidad bien rara. Dize Horacio, que Orfeo es aquel en cuyo seguimiento corrieron imprudentes, y temerarias las selvas al escuchar sus voces: *Vnde vocalem temere insuetam Orphea silva*. Sa- bido es el caso, quando la indomita turba de muchachos, selvas sin duda, por su ignorancia, temerarios, y faltos de consejo, cor- rieron al oír las voces de nuestro JOAN, que loco de Amor Divi- no, fingia los ademanes de verdadero infenaró: *Vnde vocalem teme- re insuetam Orphea silva*. Y finalmente, porque claramente se vea, que el Orfeo, en cuyo seguimiento corrieron las temerarias sel- vas, es nuestro JOAN, seguido, y perseguido de la imprudente muchedumbre de chicuelos. Hagamos vna Anagramma de aque- llas tres palabras: *Insuetam Orphea silva*. Para lo qual, por la figura Diacritica dissielvé el diptongo de *silva*, en *siua*, que no he de ser yo menos afortunado, que oyo de mis Condiscipulos. Dissuelto, pues, el diptongo de *silva*, segun de *insuetam Orphea silva*, por Anagramma estas palabras tan de mi intento: *Pueri fecerunt JOHAN laus*: Estos Montes están en aquella parte, de donde las selvas siguieron à Orfeo; esto es *Pueri fecerunt JOHAN*, de don- de los niños siguieron à JOAN. Puede ser mas evidente prueba de nuestro assumpto? Pero dirá alguno de aquellos, que tienen por oficio repararlo todo, que la palabra *laus* sobra para el intento, pues los chicuelos, que siguieron à JOAN, no le siguieron de alabanza, sino de vituperio. No quisiera, que el reparo fuera de al- guno de los que siempre juzgan, que la palabra *laus* sobra para los otros, porque presuman siempre, que necesitan de ella para si: por ocioso tenia el responder, pues ninguno ignora, que si enton- ces los niños fueron vituperio para JOAN, pero el dia de oy vienen

muuy de proposito à engrandecerle con alabanzas; *Laus*, como que pretendiendo prudentes deshazer lo que los otros hizieron temera- rios: si aquellos siguieron à JOAN de afrenta, quieren estos oy ser ins- trumentos de su alabanza. *Laus*. Vease si sobra la palabra *Laus*. Lo que en la verdad sobra, es la del diptongo de *insuetam*; pero no sobra, pues viene bien para premio del que hizo aquel trabajoso reparo. Pero que le parece à mi Auditorio? No será justo interrumpir por un rato esta tarea? Discurran la respuesta, mientras yo descanso.

Arte materna rapidos morantem

Fluminum lapsus, celeresque ventos,

Blandum & auritas fidibus canoris.

Ducere quercus.

Si ex ipsa rerum vicissitudine (Auditores Optimi) animos non parum oblectamenti habere percipitum est, vobis minimè fore mole- stum existimavi, si musicis instrumentis, melissisque vocibus re- creati iucundas nostri venusini varis cantilenas iterum attentis auri- bus exaudiat. Què gustoso idioma, si todo mi Auditorio lo enten- diera! Quedese, pues, para otra ocasion, y prosigamos lo que resta en comun language.

Demos segunda vez la atencion à nuestro Cisne, que prosigue, can- tando dulcemente las prodigiosas maravillas del Divino Orfeo; tra- duciendo, pues, los Sáficos Latinos en Castellanos, dize de Orfeo, segun aquel:

Que — con su dulce Cytara detiene

Ligeros vientos, rapidas corrientes,

Y à las encinas, que su canto escuchan,

Haze moverse.

Ponderativo hyperbolé para explicar la suave fuerza, y dulce effi- cacia de la cytara, y voz de Orfeo; el qual, pulsando las sonoras cuer- das de su lyra, acompañada de la suavidad de su voz, suspendia pro- digioso la furiosa corriente del mas precipitado Rio. Derenia la velo- cidad del mas ligero viento, y aun la mas tosca, y robusta encina; al escucharle, arrancándose con gustosa violencia, de su nativo sue- lo; corria dulcemente embelsada en su seguimiento. Prodi- gios son éstos, si fingidos, de la Gentilidad, para exagerar el poder de su fabuloso Orfeo, pero realmente practicados de nues- tro mejor Orfeo, de nuestro Divino JOAN, el qual à la influen- cia dulce de su bien templada cytara, y à la eficacia suave de su voz, detiene los Rios, suspende los vientos, y haze que le sigan las encinas. Como así? Luego nuestro JOAN yava de la Cytara? No ay dudas.

duda, pues traía siempre consigo vna devotísima Imagen de Christo Crucificado, que en sentir del Doctísimo Padre Joan Lorino, lumbrera, no pequeña, de la Compañía de Jesus, tiene el nombre de sonora Cytara. Oyganse sus bien claras palabras, interpretando aquellas de David: *Exurge Cytara*, dice, pues, este Doctísimo Padre, *corpus Christi, totum potest dici, quasi Cytara sonasse, quando discentus est in Cruce Christus, non absque ossium str. p. ita. ac fragore*. Luego Christo Crucificado es sonora Cytara, cuyas delicadas, y suaves cuerdas resonaron à la violencia de imponderables tormentos? Esta Cytara no apartava jamás de su compañía nuestro JOAN, executando con su asistencia verdaderamente las maravillas, que con fabulosa ponderacion atribuye à su Orfeo nuestro Poeta. Vamos por partes.

Atte materia rapidos morantem:

Fluminum lapsus, celeresque ventos.

Que con su dulce Cytara deriene ligeros vientos, rapidas corrientes.

Baxemos al Rio Genil, en compañía de nuestro JOAN, si queremos ser testigos del prodigio, viendolo à la letra, *Rapidos morantem, fluminum lapsus*, como detiene las crecidas corrientes del precipitado Rio. Es Genil, si rico por sus preciosas arenas, de ordinario pobre, y así despreciado de ordinario, por el corto caudal de sus despeñadas aguas, pero tal vez à influencias repetidas de la importuna benignidad de las nubes, suele hazer se temer, sobervio al mirarse, impensadamente grande; y como pobre, repentinamente entronizado, libra el credito de su nuevo poder en el abatimiento ageno, arrassando los verdes sembrados, destrozando los arboles mas crecidos, demoliendo con el furioso combate de su enojada corriente, los mas constantes Edificios. En vna ocasion, pues, que corria con semejante furia, baxò nuestro dichoso JOAN, entre la demás confusa muchedumbre, no llevado de la curiosidad vana, sino movido de su caridad encendida. Baxò, pues, para sacar algun bien del crecido mal, que ocasionava la corriente, para socorrer la abundante necesidad de sus queridos pobres, con la copiosa leña que traía, ò le ofrecia el sobervio raudal. Entrò JOAN en las aguas, y poniendo en vna pequeña Isleta de inconstante arena los pies, donde el cristalino, aunque entonces turbio Elemento se bañava hasta las rodillas, traía àzia si, con suavidad, los desmedidos troncos; que el rapido Genil avia arraçado con violencia; conocian los que estavan à la mira, el evidente peligro de nuestro JOAN, y así le rogavan todos, no quiesse fiar su vida tan preciosa de la vbarbara tyrania de las aguas. A que respondia, confiado en Dios, y en

sus pobres, le librarian del riesgo. Acabò finalmente JOAN su caritativo exercicio, y apenas (portentoso caso!) apenas apartò JOAN sus sagrados pies de la arenisca Isleta, quando esta fue con rara velocidad deshecha, y arrebatada de la precipitada corriente, confesand o todos los que fueron oculares testigos del prodigio, que las aguas avian estado milagrosamente detenidas, respetando atentas la presencia de JOAN: *Rapidos morantem, fluminum lapsus*.

Suspende, ò precipitado Rio! suspende algun tanto tu furiosa carrera; atiende, escucha esta pregunta. No eres tu aquel, que destroncas arboles? Que demueles Edificios? Que desbaratas peñascos? No ay duda, pues por que razon no sepultaste à JOAN entre tus aguas? Pero prosigue ya, prosigue tu curso, pues oygo responder al Espiritu Soberano: No ay poder en las aguas, aunque crecidas, para destruir à JOAN; porque, *Aque multe non potuerunt extinguere charitatem. Neque flumina obruent illam*. Es JOAN la misma caridad; pues que mucho no se rinda à la furia de las aguas, ni à la veloz corriente de los Rios? Pero aguarda, espera segunda vez, que me pareces otro Jordan, y así maravillado te pregunto: *Tu Jordanis, quia conversus est retrorsum?* Por que, ò caudaloso Jordan! rapido Genil; respondeme; por que detuviste las liquidas montañas de tu sobervia corriente à la presencia de JOAN? Yo escucho al Profero Rey, me responde, con celestiales voces, lo que declaras tu con prodigiosas obras. Dize, que la gloria del portento se debe al Soberano nombre de Dios: Y qual será la causa? *Super misericordia tua, & veritate tua*; esto es: *Propter misericordiam tuam, & veritatem tuam*, como leyò San Gerónimo. La causa mas principal, que mas camped en este prodigio, fue la Misericordia, y la Verdad, que parece se encontraron en esta ocasion, para executar entre los dos la maravilla: *Misericordia, & Veritas obviaverunt sibi*. Como así? Es clara la respuesta; porque este Divino Orfeo no apartava de si la sonora Cytara; quiero dezir, porque JOAN llevava siempre en su compañía à Christo Crucificado. Y JOAN, que quiere dezir? *Ioannes, id est, Misericors*, el Misericordioso: y Christo que otra cosa es sino la Verdad? *Ego sum Veritas*. Pues que mucho se detengan las aguas, se suspendan las corrientes: *Rapidos morantem, fluminum lapsus. Tu Jordanis, quia conversus est retrorsum?* Di tú, ò Jordan! Tu, ò Genil! responde? *Propter Misericordiam, & Veritatem*.

Aora descubro yo vn misterio grande en vna circunstancia; que antes avia yo tenido por contingencia acaso; y es, que el Autor de la admirable Vida de nuestro Santo, no quiso passar en silencio; sino re-

ferir, como el agua llegava à JOAN hasta la rodilla, y no subia mas arriba. No. Y feria contingencia? Tampoco: Pues así debia suceder. Por qué razon? Desató mi duda el Eruditissimo Pierio Valeriano, atestiguando por constante parecer de la supersticiosa antigüedad, ser la rodilla simbolo de la Misericordia, y firme trono donde ella tiene su descanso: *Genu* (dize Pierio) *Misericordie sedem esse, antiquus omnis superstitio confitetur*; qué cosa mas clara? Saba, pues el agua hasta la rodilla de JOAN; pero entienda, que no puede passar de ai, por ser la rodilla asiento de la Misericordia: *Tu Jordanis, quia conversus es retrorsum? Propter Misericordiam*. Mas no olvidemos la Cytara de nuestro Orfeo; no olvidemos el Sagrado Crucifixo de nuestro JOAN, *Propter Misericordiam, & veritatem. Ego sum Veritas*. Es Christo la mesma Verdad, pero nunca con mas razon, que quando pendiente del aspe.º Madero de la Cruz: dióme fundamento, y apoyo al discurso, el mismo Pierio Valeriano, afirmando, que la misteriosa, aunque ciega Gentilidad, ponía totalmente desnuda aquella señal, que avia de representar la Verdad: *Nudum* (dize Pierio) *nudum effingitur iphus Veritatis signum. Y si Christo es señal de la Verdad, ó por mejor dezir, la Verdad mesma, Ego sum Veritas*, quando mas desnudo este signo, *signum cui contradicetur*, quando mas desnuda esta Verdad, que quando pendiente de la Cruz, donde el Señor del Cielo, y de la tierra, quiso quedar afrentosamente desnudo, por nuestras ingrátitudes? Luego nunca con mas razon, es Christo la Verdad, que quando Crucificado? Cuya Sagrada Imagen, como sonora Cytara, llevaba siempre consigo nuestro Divino JOAN. Detenganse, pues, las soberbias corrientes; suspendan su precipitado curso las aguas, à vista de la Misericordia, y de la Verdad, *Propter Misericordiam, & Veritatem*; à la vista de Orfeo, y de su Cytara, *Rapidos morantem, fluminum lapsus*.

Pero dexemos ya à Genil, y subamos, aunque de passo, à el anchuroso campo del glorioso triunfo de Maria, donde prendiendo el voraz Elemento del fuego, consumidor, en esse Hospital, obra de la Real magnificencia de nuestros Catolicos Reyes, veremos à nuestro Orfeo, con su Cytara, suspender la ligereza del viento, para extinguir las llamas, que precian con sus importunos soplos, *celerisque ventos*. Aunque es bien sabido, el caso, lo refiriera, no obstante, si el tiempo me diera lugar para la debida ponderacion. Pero no podré dexar de admirarme, viendo à JOAN destruir la violenta voracidad de las llamas, y lleno de admiracion hago esta pregunta: No es fuego JOAN? Si, pues lo abraza el Divino Amor, y le quema la encendida caridad

de sus hermanos; pues siendo fuego, como apaga al fuego? *Ation*
dase à la duda, y su solucion, en vn Castellano Soneto.

Que en liquidos cristales se convierta

El yelo de la nieve, quando siente

Del fuego la eficacia vehemente,

Es cosa, à la razon, bien descubierta.

Pero tambien fue siempre cosa cierta,

Que se alienta, y se aviva lo ferviente

De vn fuego, si otro fuego està presente;

porque así el vno, al otro se despierta.

Pues si JOAN es de fuego ardiente pyra,

Como con su presencia el fuego apaga?

Porque aun el fuego es nieve, quando yazo

A la vista de JOAN; y así no admira,

Que en su presencia el fuego se deshaga,

Pues al fuego la nieve se deshaze.

Mas no solo detiene Orfeo con su Cytara las corrientes, no solo suspende los vientos; pero infundiendo vitales espiritus con su música, à la tosca encina, la obligava con suave violencia, à que embelesada corriese en su seguimiento: *Blandum, & auritas fidibus canoris ducere quercus*. Portento fabuloso, con que nuestro Poeta dà fin à las fingidas alabanzas de Orfeo: y verdadera maravilla, con que yo cessaré, aunque violento, en los merecidos elogios de nuestro Divino JOAN: *Blandum, & auritas fidibus canoris ducere quercus*. No executó JOAN el prodigio, en estas que son encinas, por naturaleza, pero obró el portento en las que son encinas por propia voluntad; razon, que no disminuye, antes haze crecer la grandeza de la maravilla; pues si es mayor milagro la resurreccion de vn pecador, que la de vn yerto cadaver, mayor prodigio es, sin duda, infundir vitales alientos, à las que por su gusto se transformaron en insensibles encinas, que comunicar espiritus, à las que son encinas, por naturaleza: *Blandum, & auritas fidibus canoris ducere quercus*. Y en verdad, que me dà fundamento nuestro Poeta para discursar, que no habla de las materiales encinas, pues habla de encinas có orejas, *auritas quercus*. Pero mi Auditorio, suspenso có la novedad, desea saber, quienes erã estas encinas có orejas, si nuestro JOAN, à instancia de su voz, y de su Cytara, hazia correr en seguimiento suyo? Quiénes avian de ser, sino las publicas pecadoras? Encinas son las mugeres

publicas? Si, y con grande propiedad: y si no, pregunto, de qué firven los frutos de la encina? Claro está, que de alimentar inmundos animales: luego encinas son las publicas pecadoras, y encinas con orejas, abiertas siempre para escuchar al Demonio, y siempre cerradas, para dar oídos à Dios, *Auribus quercus*. Entrava, pues, nuestro Divino Orfeo, entrava nuestro JOAN, abrasado del incendio de su caridad, en la infame casa, donde la Suprema Magestad era publicamente ofendida; y pulsando su sonora Cytara, acompañada de su dulce voz, quiero dezir, enarbolando en su siniestra mano el Devotísimo Crucifixo, heria con la derecha su inocente pecho, entonando con su voz, ya la gravedad de sus culpas, ya el temor del Infierno, ya el amor de la misericordia Divina, con cuya dulce musica hazian tal sentimiento aquellas insensibles encinas, que arrancandose con violenta suavidad de aquel su nativo suelo, corrian en su seguimiento: *Blandum, & auribus fidibus canoris ducere quercus*.

Al mirar estas encinas caminar en seguimiento de JOAN, pudiera yo dezir lo que vn ciego del Evangelio: *Vide homines, tamquam arbores ambulantes*; veo vnos racionales, que me parecen arboles, que caminan: *Blandum, & auribus fidibus canoris ducere quercus*. Y no se admiren de ver caminar estas encinas, estando poco antes tan arraygadas en aquel infame suelo; pues Plinio, citado de Pierio, dize, hubo vnos arboles tan prodigiosos, que sin intervenir ageno impulso, se caían, y luego de su bella gracia se levantavan: *Apud Plinium legas (dize Pierio.) arbores multas, sine tempestate, vltimè causa aliam, quam prodigij, cecidisse, ac sua mox sponte resurrexisse, quæ fuerunt fausti ominis, & ostendi*, los quales eran indicio de dichoso aguero, como sucede en nuestro caso; pues corriendo estas encinas de su voluntad, caídas, y refucitadas por su voluntad; corriendo, digo, en seguimiento de JOAN, caminavan en seguimiento de su dicha: *Blandum, & auribus fidibus canoris ducere quercus*; pero que mucho se arrancassen estas encinas de su nativo suelo, à presencia de JOAN, si JOAN es la Misericordia: *Ioannes id est Misericors*, cosa singular, y que no puede tolerar la encina, la presencia de la oliva, simbolo de la Misericordia. *Olea*, dizen los naturales, *inimica est quercui*; pues todo mucho, que à la presencia de esta fructuosa Oliva de JOAN, todo Misericordia, se arranque la mas robusta encina, convirtiendo su natural aspereza, en la suave dulçura de fructuosa Oliva: *Naturali excissus Oleastro, insertus in bonam Olivam. Blandum, & auribus fidibus canoris ducere quercus*.

Hasta aqui dieron materia, à mi discurso, los elegantes versos de nuestro

nuestro Poeta: mas no puedo permitir, passe sin reparo vna circunstancia, digna de admiracion, y es el lugar, y sitio donde murió el Divino Orfeo, que fue junto al famoso Rio Hebro, Rio celebre, como saben todos, por el precioso metal del oro, que ofrecen sus inestimables arenas. Y nuestro Divino JOAN, donde murió? Dixe mal: donde, pregunto, empecò à vivir con perdurable vida, dexando esta caduca, y miserable? Quizás, ninguno de los presentes, ignora la respuesta; pues todos saben, espirò este dichoso Santo, en vn sitio, bien cercano al Rio Dauro; Rio, cuyo nombre muestra bien claro, que encierra en sus preciosas arenas el fino metal del oro, como otro Rio Hebro. Si bien descubrió vna, no pequeña diferencia, entre el celebrado Orfeo, y nuestro Divino JOAN; pues si aquel murió sin dexar herederos de su gloriosa fama, mas nuestro JOAN no es así, pues si él espira, dexa, empero, zelosos Hijos, que propagando cada dia mas, y mas por el Orbe todo, el suave olor de sus Celestiales, por caritativos empleos, han mantenido los fervores de su querido Padre, y Glorioso Patriarca. Y quienes, pregunto, son estos dichosos Hijos de JOAN? Pero quienes han de ser? *Hi viri Misericordiae sunt, quorum pietates non defuerunt*; son estos gloriosos Varones, que à fuer de legitimos herederos de la Misericordia de su Padre, nunca, dizen, basta à sus piadosos empleos. O Sagrada Religion, quien pudiera explayarse en tus merecidas alabanzas! La culpa es del tiempo, que con su veloz curso, nos atropella. Pero aunque en breve, no podrè dexar de exclamar así:

Tu ardiente caridad, à quien no admira?
 Y tu Misericordia, à quien no espanta,
 Sagrada Religion? Pues ella es tanta,
 Que por el Orbe todo, arder se mira.
 Tu zelo, al desvalido, siempre aspira,
 Al enfermo, al llagado, al que quebranta
 El coraçon, con verle: O piedad santa!
 En ti libra su alivio, aun el que espira.
 Pues que mucho, pregunto yo admirado?
 Quien de ti no se admira? Quando miro
 Eres de caridad, tu dulce Madre.
 Eres de vn JOAN DE DIOS, vivo traslado;
 Pero si bien reparo, ya no admiro
 Le parezcas à JOAN, siendo el tu Padre.

A quien, finalmente , endereçarè mis pobres voces, más llenas de encendidos afectos, que de eloquentes alabanças:

O tu, Varon, y Heroe esclarecido,
Yà escucho repetido
Oy tu nombre en el sitio mas Sagrado,
Que el Pindo, el Helion, y el Hemo elado.
De donde apresurado
Te figue, con estruendo, y alarido,
El bosque, de tus voces al sonido,
Aviendó suspendido
Con tu Cytara, y voz, el viento ayrado,
El fuego, y el raudal precipitado;
Por averte escuchado,
Las oyentes encinas te han seguido.
Si à tu voz, agua, y fuego obedecia,
Si la encina te figue con aliento,
Aun durando el tormento
de esta vida; mejor darnos pudieras
Agua, lagrimas, fuego, amor, contento
Quando del Cielo, y suelo en las esferas,
Contigo consideras
De Jesus la Sagrada Compania.

L F G I.



DISPUTA SAGRADA, GVSTOSA, Y MORAL QUESTION,

EN LOOR
DEL HERO Y CO PATRIARCA,
AMANTISSIMO PADRE
DE LOS POBRES
S. JUAN DE DIOS,
PUESTO EN EL NUMERO DE LOS SANTOS
por el Sumo Pontifice Alexandro VIII.

PRAEFATIO AD CONCERTATIONEM.



Urs praesentem concertationem, ipsa re-
novitate constrictus, non miratur? (Sa-
pientissimi Doctores) omnes in nos ocu-
los certatim conijcere, omnes animis pen-
dere; omnes magna plenos expectatio-
ne adesse conspicio. Quid haec sibi ve-
lint, à se invicem sciscitantur: mirantur
enim, & merito mirantur, hisce nos pileis
sericis circum ornatis apicibus redimiri.

alium composita gravitate conspicuum cathedram pretiosis indutam
vestibus occupare alium è honorifica sede sub prioris praesidio confu-
rituum idiomate loqui, majori quidem audientium pari penitus
peregrino; quatuorque reliquos, quasi è regione opposita,
quibusdam velut armis accinctos, spicula in nos adversaria
conijcienda adornare. Quorsum haec Sapientissimi Doctores.
Quorsum haec iocosa quidem hilaritatis argumenta dirigun-
tur? Numquid nobis merito dari poterit stultitiae, si adeo
gravem, adeoque iucundam praesentium dierum celebritatem
nostris

nostris velimus ineptijs, insulsisque iocis permiscere? Absit Doctores ornatissimi; & longè absit prudentissimi siquidem consilij fuit, non detestabilis stultitiæ, vt Beatissimum IOANNEM hodie supremum omnium triumphum adipiscerentem; nos, *Victrices quidem legiones (vt mos antiquitatis fuit) militesque victoris exercitus* (Alexandri, ab Alexandro sunt verba) *pleni fortunarum gloriæque camæ socorum lasciuia, & carmine triumphali ladibundi, verba, & in conditos versus iactantes*, sequeremur.

Quid si sacra perscrutari velimus monumenta Hæbreorum, pueros triumphantem, Assertorem Nostrum insequentes, Hofanna ludibundos audiemus decantare, vt ex ore infantium, & lactentium diuinas laudes perfici compertum haberetur. Nemo igitur iam miretur, nemo animi pendeat, nemo in nos illudat, dum quod ratio ipsa postulabat, quod sacra, prophanaque monumenta percipiebant, executioni mandare constituimus. O vti nam felici eventu, vt fore spero, si tuo nos præsidio foueas! O Beatissime IOANNES, Ecclesiæ totius ornamentum, Hispaniæ decus, huius Granatensis Urbis leuamen, civium singulorum parens, & singularis puerorum protector, qui, & si te olim diuina insanientem amentia illuserè, aut nunc Cœlesti iam gaudentem patria toto cordis affectu venerantur.

Dixi, & quidquid disputando

Dixero, totum subijcto

Iudicio vero, & sacro

Sanctæ, atque Romanæ Ecclesiæ,

Atque vestrum omnium traddo

Correctioni. Nunc incipiat

Speçtata disputatio.

Presid. Hablarè en Latin, señores?

(muy Reverendo Teatro)

señores, hablo en Latin,

è en language Castellano?

La classe me encargò mucho

vt nunquam sermone Hispano

loquerer; pero si atiendo

à los que estàn escuchando,

ya conozco, que me dizen,

hable en Romance, por quanto

asistiran con disgusto,

si no entienden lo que hablo.

Convenceme este motivo,

à que hablo en Castellano,

y asì chiron, nadie diga,

à mi classe, que he hablado

en Romance; porque avrà

una de todos los diablos;

Aunque por cùmplir con ella,

dirèmos de quando en quando

sus cosillas en Latin,

por si alguna vez, acaso,

gustare de preguntar:

Utrum sermone Hispano

an Latino sim locutus?

Responda yo, sin engaño:

Fuisse Latinem locutum,

con que quedo assegurado,

hecha ya aquesta propuesta,

gradum ad alia faciamus.

Dizen, que à S. JOAN DE DIOS

perseguieron los muchachos,

trotandole como à loco;

que siempre ha dado este trato

el Mundo, à todos aquellos,

que con Christo se abragaron.

Nosotros, por restaurar,

lo que aquellos le quitaron,

le venimos oy à honrar,

como à verdadero Santo,

formando unas Conclusiones,

en que queda averiguado,

qual fue la mayor Virtud,

que resplandeciò en el Santo?

An illa firma patientia,

vel illud ieiunium rarum?

Si aquella humildad, con ansias

de ser siempre despreciado,

vel illa rara paupertas;

andando siempre descalço?

An illa misericordia,

que excede à todo lo humano?

Esta es la question presente

in qua tot sententiæ dantur,

quot sunt virtutes, de quibus

hæc procedit disputatio.

La primera afirma, que

en JOAN ha sobrepujado

su prodigiosa humildad,

à todas las otras quatro.

Esta sentencia es de algunos,

cuyos nombres, yo no hallo

expresos en los Autores.

Iam secunda sententiarum,

afirma, que la paciencia

fue la mayor en mi Santo;

asì algunos Reverendos.

La tercera, el primer grado

à la pobreza concede.

Hanc sententiam propugnarunt

aliqui graves Doctores

ex ordine Mendicantium.

Quarta propugnat ieiunium:

in IOANNE fuisse maius,

que aquellas quatro virtutes,

Ita Ferrara en su prædio,

q̄ escriviò en lengua Vasculce.

Quinta tandem sententiarum

defendit misericordiam

maiorem fuisse in hoc Sancto,

quam alia quatro virtutes.

Esta es comun, y asì entablo

con ella mi Conclusion,

defendiendo, y afirmando,

que en JOAN la Misericordia,

excediò à las otras quatro.

Contra aquesta Conclusiòn

viene oy muy bien armados,

isti sapientes Doctores,

que segun veo, sòn quatro.

Mas solo temo al Doctor

Vizcaino, que es un rayo.

Grac. Para huir, dezir bien,

porque correr, como gamo.

Pres. Respondièdo, pues, en breve

al punto, que in præsentiarum

se trata, afirmo, sin duda,

que en este dichoso Santo

todas las cinco virtudes,

de quibus supra tractatur

magnopere resplenduerè;

mas como Estrellas, las quatro;
 pero la Misericordia
 es Luna, en Cielo Estrellado,
 y Luna, sin las mudanças,
 que sufre la que miramos
 en aqueſſe Firmamento,
 yo creciendo, ya menguando.
 Antes siempre iba creciendo,
 mientras mas ardientes rayos
 participava del Sol
 de Misericordia, dando
 mas claros sus resplandores,
 quanto mas azia el Ocaſo
 de la muerte se acercava,
 para vnirse al Sol, su amado.
 Probo meam Conclusionem,
 ſentando vn principio claro.
 Quidquid includit in ſe,
 otra coſa no ha dudado
 nadie, que ſerá mayor,
 que lo que alli eſtá encerrado.
 Verbi gratia: Si vn anillo
 eſtá dentro de eſta mano,
 la mano ſerá mayor,
 qua el anillo alli encerrado.
 Nunc ſic in forma argumentor,
 & quod intendo, probabo.
 Quidquid includit in ſe
 otra coſa, eſt ſatis clarum,
 que es mayor, que lo de dentro:
 Ergo es maior, en mi Santo
 ſu grande Misericordia,
 que todas las otras quatro.
 El entimema eſtá bueno;
 el antecedente es claro:
 Id ſiquidem, eſt principium,
 que por ſin duda aſſentamos,
 Sed negabunt conſequentiam;
 iam conſequentiam probabo.
 La Misericordia en JOAN,

incluyó à las otras quatro;
 Luego la Misericordia
 fue mayor en eſte Santo.
 Probo illud antecedens:
 nam includi vnum in alio
 pro comperto, y por ſin duda
 lo coligiremos, quando
 el vno nace del otro;
 ſed ſic eſt, quod illæ quatuor
 virtutes en JOAN nacieron,
 como de eſſe Sol, los rayos,
 como de eſſencia paſſiones,
 como frutos, de ſu arbol
 de aquella Misericordia,
 en que reſplandeciò tanto:
 Luego la Misericordia
 incluyó à las otras quatro.
 En darioj eſtá el ſilogiſmo,
 & in primis, certa eſt maior;
 conſequentia rectè inferitur:
 Quapropter erit in vanum
 velle negare, ſed ſolum
 minorem illam probabo,
 haziendo induccion por todas
 eſtas Virtudes del Santo,
 porque ſi tuvo paciencia
 en ſufrir tantos trabajos,
 como fueron bofetadas,
 malas palabras, y agravios,
 todo fue por procurar
 remedio à deſamparados.
 Ergo de Misericordia
 naci patientiam, eſt clarum.
 Si ayunava, era porque
 lo dava todo à ſu Amado
 Jeſvs, hambrièto en ſus pobres:
 Luego ſu ayuno tan raro
 nace de Misericordia.
 De aqui, la humildad juzgando,
 que en el pobre eſtava Chriſto,

y aſſí, am los pies del mas baxo,
 juzgava no merecia,
 con ſus compaſſivos labios,
 beſar. Sed de paupertate
 nihil dicendum; ſi, es claro,
 que JOAN ſe deſpoſſeja,
 omni levamento humano;
 porque tuvieſſen ſus pobres
 algun conſuelo, mudando
 JOAN con ellos ſus vestidos,
 quedando deſfabrigado.
 Luego la Misericordia
 engendra à las otras quatro;
 ſicut eſſentia paſſiones,
 ſicut proprios fructus arbor.
 Luego de ella nacen todas:
 Luego queda bien probado,
 que en ella ſe incluyen todas:
 Ahora ya, ſin duda, paſſo
 à ſacar la conſequentia;
 Luego es mayor, que las quatro,
 aquella Misericordia,
 que reſplandeciò en mi Santo.
 Sed iam, vt finem imponam,
 ſecunda, & brevis probatio
 huius noſtræ Conclusionis
 ſic à nobis ordinatur.
 Porque la Misericordia,
 hizo Santo, à nueſtro Santo.
 La Misericordia ha ſido
 cauſa de averſe fundado
 eſta Religion Sagrada,
 que piadoſa, propagando
 iſtam virtutem per Orbem
 miniſtra, à neceſſitados
 alivio; à los aſſigidos,
 conſuelo; no reparando
 en ſudores, en fatigas,
 en anguſtias, ni en canſancios.
 Nunc quis dubitabit, quod

huius Sancti virtus maior,
 fue la de Misericordia,
 pues es la que han heredado
 todos ſus queridos Hijos,
 por ſer eſte el Mayorazgo.
 Aqueſta es mi Conclusion,
 que brevemente he probado.
 Provt argumenta petierint
 cætera dare curabo.

Prim. Señor Doctór, diga vſted,
 que yo esperarè otro raro,
 con mucho guſto.

Segund. Lo eſtimo.

Primer. Pues empiece vſted el Acto,
 ſeñor Doctór.

Terc. No lo harè.

Prim. Pues con licencia de tanto
 Teatro, yo empegarè.
 Sic argumentor.

Grac. Hermano,
 y yo aver nacido en pajas,
 para no de mi hazer caſo?
 Repetirme, ſuſtentante,
 que tocarme empegar Acto:
 Porque eſtas Cavalleritos
 ſaber, no eſtár Doctórados,
 y yo por ſer Vizcayno
 honrado, callo, y mas callo.
 Mas poder no ya callar,
 quãdo à vn hõbre de las cargos,
 que tener yo por Vizcaya,
 llevar de clavo paſſado.
 Digo, que no ſer Doctõras
 eſtas pobres Licenciados.

Prim. Como aſſí? no ve eſta borla,
 q me coſtò vn real de à quatro?

Grac. Luego ſer tambien Doctõres
 las almohadas de eſtrado,
 pues todas tener ſus borlos,

colgando quatro de el quatro.
Segund. Gran bellaqueria! muestre
 patente de graduado.
Saca los anteojos, y dize el Gracioso.
Grac. Aqui ver vuestras mercedes
 el patente de mis grados,
 Quien venderme estas anteojos,
 dezirme, que tener quatro
 grados; con que yo inferir,
 que averme con esso ahorrado,
 ir al Universidad
 à gastar calor en vano,
 y dineros sin provecho,
 para hazerme Doctorado;
 Pues cinco reales de vn golpe,
 darme todos grados quatro,
 de Bachiller, de Maestro,
 de Doctor, de Licenciado.
Terc. Solo le falta Corona.
Grac. Nunca oir yo tal vocablo;
 si fuera carona, si,
 que en mi tierra es muy usado:
 Qué ay señores? Ser Doctor?
 pues patente estar en mano.
Prim. Yo de ninguna manera,
 por essa patente passo.
Grac. Ni querer yo, passé usted
 por ella, para quebrarlo.
Seg. Creame, so Vizcaino,
 que sin duda le engañaron,
 vendiendole estos anteojos.
Grac. Engañar, seor Licenciado?
Seg. Si, y assi, bolviendo, pida
 le den vnos de cavallo,
 pues ellos, juzgo, serán
 mas conformes à su estado.
Grac. Cavalla tener anteojos?
 quien pensarlo, imaginarlo:
 cavalla corta de vista?
Terc. O si no, compre vn cenacho,

y vsclo por vigoterias,
 que es la divisa del grado,
 que merece, y assi entonces:
 yo prometo de passarlo
 por Doctor, el mas antiguo
 en la Asmaria de Plauto.
Grac. Cenacha por vigoterias?
 estar vuestrated burlando?
 Quien tener luego la culpa,
 si yo, acaso, me defasno?
Prim. Defasnar se? no es muy facil,
 porque está identificado
 el caracter de carona,
 con esse espiritu macho.
Seg. Gran Doctor nos ha venido:
 ay quien pueda tolerarlo?
 Quien combido a questo necio
 para venir al Teatro?
 Fue usted, señor Presidente?
Pres. No: mas antes, sin pensarlo,
 ni entenderlo, como ha sido,
 de hoz, y de coz, se ha entrado.
Terc. Combido el Sufentante?
Sust. Tampoco; que en esse Prado
 de San Geronimo, estava
 asido al tronco de vn arbol;
 con que infero, se ha venido,
 porque se le solto el macho.
Prim. El, ni aun sabe cócordacias.
Grac. Qué es esso de concordacias?
Prim. El no sabe conjugar
 los verbos mas ordinarios.
Seg. Si, que sabe à rudo, rudis,
 y à calcitrare, su hermano.
Terc. Mas los nombres, juzgo, que
 aun no sabe declinarlos.
Prim. Si, que llegò à quis vel qui,
 por ser puente de los asnos.
Grac. Juras à Dios no aver tal,
 que antes quedar atascado,

y usted miras como hablas,
 no le tire de aqui vn callo.
Seg. Si, por dar en la herradura,
 en vez de dar en el clavo.
Grac. Dexarnos ya de estos quètos,
 y vamos argumentando:
 sic argumentor.
Terc. Aguarde;
 detenga vn poco esse passo:
 no vè, que estamos aqui
 tres hombres?
Grac. Y yo, ser asno?
Prim. Luego usted dudava de esso?
Grac. No: mas querer preguntarlo,
 por ver, si vstedes saber
 tanto, como yo.
Seg. Ay simplazo
 mas ridiculo en el mundo:
 en mi vida vi tal trasto.
Grac. Que estar sim-plata, es verdad,
 pero tener quatro quartos.
Terc. Y cada vno de ellos tiene
 vn pie, por acompañado.
Grac. Valerme Andrea Maria,
 y vengar de estos bellacos
 Andaluzos, que tratar
 tan mal à vn hombre tan manso.
 Yà no poder mas callar:
 ellos aver provocado:
 dezir, no acordarse ya,
 que allà, quando ser muchachos,
 era yo la Decurion,
 y vstedes mis Decuriatos?
 darme algunos estampicos,
 que ser muy viejas, y bastos,
 porque yo callar las malas,
 que vstedes averme dado.
Prim. Si guardava la malilla,
 Qué mal le estaria el basto?
Grac. Y vstedes juegan à pintas,

con vitelicas pintados,
 por librar se de jugar
 con Corrector, à los dados?
 Otras vezes, todos tres,
 vn quarto averme juntado.
Seg. Luego era usted Decurion,
 de aquellos de tres al quatro?
 Mire usted, so Vizcaino,
 que en lo que dize, está errado.
Grac. Esso, tener yo à natura,
 por parte del Dios Vulcano,
 que dexarme por herencia,
 en testamento cerrado,
 quatro zapatas, sin suela,
 ramas de punta, y mas ancho
 por arriba, que por medio:
 cada qual estar fraguado
 de vna pieza, y sin empeyne,
 pero para assegurarlos
 ay vnas seis listoncillos,
 de la especie del zapato.
 Quando quererme calçarme
 de agenos manos me valgo,
 y aunque darme muchos golpes
 nunca quexarme, antes callo.
 Estos servirme tambien,
 que ser mis pies, y mis manos:
 Pero bolviendo à mi cuenta,
 que antes aver comenzado,
 inferir por Conclusion,
 que pues ser mis Decuriatos
 vuestratedes, por antiguo,
 ya que no por Doctorado,
 deber yo empeçar, y assi,
 nunc in forma argumentabor.
Terc. Tengase, que corre mucho.
Grac. Poder yo correr con quatro.
Terc. Digame, como no guarda
 la colilla del octavo?
Grac. Que no guardar la colilla

à mi dezir, es muy falso,
 porque guardar yo mas cola,
 que punteros vn venado.
Prim. Como se atreve à dezir,
 que estampas ayemos dado?
 Como, quando, ò en que tiempo
 hemos sido Decretarios
 suyos? Diga, por su vida,
 le costò mucho el pensario?
Grac. A mi dezirme, que pienso,
 quando yo ser el pensado?
Seg. Diga, no tiene conciencia?
 Como no dà su descargo,
 à los cargos que le hazemos?
Grac. Vstedes estàn burlando,
 bien saber no es masculino,
 y así no dezirse cargos,
 sino cargas, femenina,
 por As femineum, vas yafos.
Terc. Vafos pide?
Grac. No, señor,
 que tener yo lindos quatro.
 Dexemonos de chancicos,
 y vamos argumentando.
 Sic argumentor.
Terc. Espere, no nos mate.
Grac. Que yo mate,
 dezir, ser gran falsedad,
 que antes yo ser el matado.
 Y cessar yà de ellas burlas,
 porque me picado hallo;
 y dexando ya la changa,
 sic argumentor. **Prim.** En vano
 se cansa, seor Vizcayno;
 No ha de argumentar, ò vamos
 haziendo todos conierto
 de convenirnos los quatro,
 y que el señor Presidente
 de, sin respetos humanos,
 la sentencia, para ver

quien debe empezar el Acto.
Grac. Digo, que mucho placeme,
 y que estàn muy contentado.
Pres. Pues con licencia de vstedes
 sentencio, digo, y declaro,
 que fallo, y debo fallar,
 se nos quede para el cabo
 el so Doctor Vizcayno:
 porque su argumento es malo,
 de desatar, porque siempre
 està fuertemente atado;
 y siendo el cabo tan fuerte,
 serà muy constante el Acto.
Grac. Pues si su merced alabarme,
 sin duda, que llevar afnos;
 digo, que ceder al punto,
 y así empezar, Doctorado,
 mas antigua de los tres,
 mientras quedar yo rumiando
 algunos proposiciones,
 que tener yo muy pensado,
 y con los dimas, directes,
 que aver tenido, bolaron.
Seg. Sin duda, que eran moscardas,
 que le venian picando;
 y como ay e le hemos hecho,
 no pudieron tolerarlo.
 Supuesto, pues, que ya està
 este punto liquidado,
 yo, con licencia de vstedes,
 empezarè, & intentabo
 probare Misericordiam
 minimè excedere quatuor
 virtutes, consideradas
 en este maestro gran Santo.
 Sic argumentor en forma:
 In IOANNE non fuit maior
 su Misericordia grande,
 que su humildad: Ergo falsum
 dicimus in Conclusionem

Sust. Sic in forma argumentatur.
 Noster Reverendus Doctor,
 vt ab illo doceamur
 non fuit minor in IOANNE.
Prim. Si vsted repite, de espacio
 caminan las Conclusiones,
 y no sobrarà algun rato,
 para que nos passemos,
 despues de acabado el Acto.
Seg. Vsted, señor Presidente,
 tenga por bien dispensarlo
 pro ista vice, y así:
 no quedaràn disgustados
 estos señores. **Pres.** Por mi,
 mas que no repita, vamos.
Sust. Negatur planè antecedens.
Prim. Probo antecedens; sic arguo
 la virtud de la humildad
 fue, sin duda, en nuestro Santo
 ceterarum fundamentum:
 Ergo in eo non fuit maior
 su Misericordia grande,
 que su humildad.
Pres. Muy bien. Vamos:
 vsted califique.
Sust. Omitto
 antecedens, sed negabo
 consequentiam.
Prim. Contra, contra,
 sic argumentor i si maior
 fuera la Misericordia,
 que la humildad, fuera falso
 ser la humildad fundamento,
 atqui, per te està pasado,
 que el cimiento es la humildad:
 Ergo nequit esse maior
 en IOANNE la Misericordia,
 que la humildad.
Sust. Alias maior
 propositio est planè falsa,

quapropter à me negatur.
Prim. Contra, sic probo maiorem
 si el fundamento es mas flaco
 que aquello, que estriba en él,
 nunca podrá sustentarlo.
 Ergo si Misericordia,
 humiliare, esset maior
 no pudiera la humildad
 ser fundamento. **Sust.** Negabo,
 vel distinguam antecedens.
Prim. Segùn esto, en que quedamos?
Pres. Señor Doctor, ha subido
 la dificultad à el grado
 mayor, que puede tener.
Prim. No, no; por esso no passo,
 vamos en forma, antecedens
 negas? Contra sic probabo
Sust. Aguarde vsted, que distingo:
 Si el fundamento es mas flaco
 que aquello, que estriba en él,
 nunca podrá sustentarlo.
 Si es fundamento, ò raiz,
 concedo: si verò tantum
 es vna disposicion,
 que precedit necessario,
 y en rigor, no es fundamento.
 Nego.
Prim. Contra, sic probabo.
Sust. Suplico à vsted de licentia,
 distinctionem explicabo.
Prim. Para que, si yo estoy ya
 de esta muy bien enterado?
Sust. Suplico, señor Doctor,
 aunque à vsted no es necesario
 el oír la explicacion:
 pero à los que no alcançamos
 tanto, como vsted, es fuerza
 la distincion explicarnos.
Prim. Diga vsted lo que quisieros,
 que ya lo tengo dexado,

que esto de arguir se haze ya por cumplir.

Pres. Pues no es malo pedir vsted no repita el Suficiente, por quanto le parece, que no sobra para pasárselo vn rato, y aora quejar se, de que el argumento cortamos. Explique esta distincion.

Sust. Dico igitur, que quando alguna cosa, se habet, como raiz, es bien claro, que debe ser mas perfecta, que lo que está allí estrivando. Y este es propriè fundamentum in toto rigore. Passo à explicar el otro miembro de la distincion; At quando non est propriè fundamentum, sino que procede tantum, preparando, y disponiendo, entonces non dubitatur, esse tanquam fundamentum; quod non debet esse maius; que la forma, pues es cierto, que de calor, ocho grados son disposicion precisa, vt recipiatur in passo forma ignis; pero nadie dirà, que los ocho grados de calor, son mas perfectos, quam forma, in qua radican- tur. Tambien la Fè, es fundamento, sobre que están estrivando la Esperança, y Caridad, y nadie dezir, ha oßado fidem esse perfectiorem, que la Caridad, pues Pablo, hablando de las tres, dixo:

Horum Charitas est maior. Y así, quando yo concedo, que la humildad en mi Santo fuit aliarum fundamentum, solo fundamento llamo, por ser la disposicion, para introducir las quatro. Pues sin duda se dispuso con la humildad, rebolcando su cuerpo por cenagares, fingiendo estar insensato, por ser tenido por loco, y seguido de muchachos: llamandose à boca llena, con sentimiento, bien raro, pecador, aviendo sido, de Jesus apellidado JOAN DE DIOS, mas todo esto fue disponer este passo para recibir en si las Virtudes. Et notabo, quod sicut gradus calor is illa in forma radican- tur ad quam disponunt subiectum, así no hallò embaraço, que la humildad dispusiese à JOAN, & quod habeatur vt radix Misericordiae, como ya queda probado, al proponer la question.

Pres. El Suficiente ha hablado grandemente, y así yo solo dirè este reparo; y es, que aquel *Non est inventus similis illi* del Sabio, qui legem Dei conservaret, se verifica en mi Santo, por su gran Misericordia, en que excedió, à todos quantos han florecido en la Iglesia:

Quod

Quod per se satis est clarum: Luego la Misericordia fue mayor en este Santo.

Prim. Basta, señor Presidente, yo quedo muy enseñado.

Grac. Ser preciso el Suficiente, valer mas, que todos quatro.

Pres. Calle vsted, so Vizcayno.

Grac. Callo ya, señor, ya callo.

Pres. Diga el segundo argumento de otro señor Doctorado.

Segund. Parece, que yo me figo, y así, teniendo al Teatro la debida reverencia, incipiat argumentatio.

Contra aquella Conclusion, en que defiende vsted tanto, que en S. JOAN DE DIOS excede, la Misericordia, grados muchos, à su gran paciencia. Sic in forma argumentabor.

La paciencia fue mayor en este glorioso Santo, que su gran Misericordia, ergo à veritate erramus.

Sust. Noster Reverendus Doctor sic in forma argumentatur. Se niega el antecedente.

Seg. Contra, contra, sic probabo: Su paciencia fue tan grande, que pudo sufrir muchachos: Luego la paciencia fue mayor en aqueste Santo, que su gran misericordia.

Pres. Qué lindo entimema! Vamos.

Sust. Concedo el antecedente at consequentiam: negabo.

Seg. Probo consequentiam; probó, porque tener con muchachos paciencia, no ay duda, que

es ser vno mas que Santo: Ergo quam Misericordia fuit patientia multo maior.

Sust. Negatur plane antecedens.

Seg. Contra, probó, arque sic arguo con vn caso de Escritura, que viene nacido al Santo: Aquel Profeta Eliseo, nadie duda, que fue Santo: pero no pudo sufrir los muchachos, que burlando de él, le dezian à voces: Sube calvo, sube calvo:

Ergo, qui habet patientiam cum istis, es mas que Santo.

Sust. Si distinguam antecedens difficultas enodatur. Eliseo no sufrió à los chicuelos, por quanto Dios se lo inspirò: concedo. Que él se impacientò: negabo.

Seg. Contra, contra.

Sust. Aguardé vsted.

Seg. Para qué, si ya está claro lo que vsted quiere dezir?

Pres. Dexe vsted, que hablo vn rato, para que explique su mente, y la distincion que ha dado.

Seg. Diga vsted en hora buena.

Sust. Distinctionem explicabo: Si à quarenta y dos chicuelos dos ossos despedaçaron, por averlos Eliseo, con maldicion, castigado: no fue porque la impacientia lo provocasse; sed tantum, porque Dios, que siempre mira por el honor de sus Santos, quiso mostrar, quanto siente los traten con desfacato.

Din-

Dando aquel justo castigo,
con que avrán escarmentado
otros muchos: Ergo non
tenet præiacta probatio.

Iam siquidem fundamentum
corrui, in quo nitebatur.

Pres. Todo lo ha dicho, y así
dezir yo, no es necesario.

Seg. Quedame vn escrupulillo
en esta materia. *Gra.* Hermano,
escrupulos dexas-los
para Patri Confessario.
Querer yo hazer vn pregunta.
So Presidente?

Pres. Qué, hablamos
otra vez, so Vizcayno?

Grac. Afsine., aver olvidado
el callar: vn cerradura
tener, echar à los labios.

Pres. Pues yo juzgava, que ya
era despues; y me espanto,
que sin tener cerradura,
pudiesse hablar tan cerrado.

Segund. Propongo este escrupulillo,
ò lo depongo?

Terc. No es malo,
me parece, deponerlo,
porque se nos va passando
la tarde, y no quedará
aquel susodicho rato.

Pres. Señor Doctor, si vsted gusta
profeguir argumentando,
diga vsted, aunque ya es tarde.

Seg. Pues mejor será dexarlo.

Pres. Pues diga el señor Doctor,
que se sigue.

Terc. Ego, ni fallor,
sum, cui forte nunc obtingit:
con licencia del Teatro
sic argumentari incipio.

Et quod probare tentabo,
es, que la Misericordia
nullatenus esse maior

potuit, quam illa paupertas,
que fuit in supremo gradu.

Probo igitur intentum,
sic in forma argumentando.

La pobreza, que huvo en JOAN,
nunca puede aver mudado
su naturaleza: Ergo

paupertas fuit multo maior
en JOAN, quam Misericordia.

Sust. Sic in forma argumentatur
hic Sapientissimus Doctor,
vt nos ab illo discamus.
Antecedenti concessio
consequentia à me negatur.

Terc. Contra: Probo cósequentiam;
probo. Por el mismo caso,
q̄ en JOAN non mutet paupertas
naturam suam, es claro,
que tendrá en JOAN la pobreza,
el ser raiz de las quatro.
At sic est; que si es raiz,
est necesè, quod sit maior:
Ergo in IOANNE paupertas
es maior.

Sust. Ser falsa, es claro,
maior huius syllogismi,
que statim à me negatur.

Terc. Probo, probo, contra, contra.

Sust. Aguarde vsted.

Terc. No, no, vamos
en forma, ò lo dexaré.

Sust. No lo dezia por tanto.
Diga vsted.

Terc. Sic argumentor.

Pres. Señor Doctor, solo encargo;
que sea con brevedad.

Terc. Señor mio, aora empecamos,

y ya quiere que lo dexé?

Por cierto, que es lindo chasco.

Sic argumentor. Paupertas
est ex se radix aliarum.

Sed sic est, quod in IOANNE,
es cierto no aver mudado
paupertas naturam suam:
Luego tambien de las quatro
serà raiz la Pobreza,
estando en JOAN.

Sust. Illa maior
propositio est planè falsa,
quare absolutè negatur.

Terc. Probo, inductionem faciendo
por todas, pues si miramos
al ayuno, no se duda,
que está afido, y radicado
en la pobreza: y así,
dize aquel comun adagio:
Harto ayuna, quien mal come,
quod totum verificatur
en el Pobre. La paciencia
no dudo, quod radicitur
in paupertate, pues nulla
datur commodior occasio
de exercitar la paciencia,
que quando ay pobreza. Passó
à mostrarlo en la humildad:
Pues nadie ay mas despreciado,
en este mundo, que el Pobre,
y no ay camino mas llano,
para alcanzar la humildad,
que verse el hombre olvidado
con desprecio, y abatido,
sin que del nadie haga caso.
De lo qual, el Pobre tiene
siempre muy llenas las manos:
Luego la pobreza es
radix virtutum aliarum.

Sust. Señor Doctor, mire vsted,

que se se olvida, ni fallor,
la virtud, que en la question
es la que haze mas al caso.

Pres. Dize bien el Suficiente:
yo he hecho el mismo reparo.
Pues virtus Misericordiæ
en silencio se ha passado,
y así es menester probar,
quod hæc quoque radicitur
in paupertate.

Terc. Por esso
no quedará, pues es claro,
que aunque el Pobre no exercita
la Misericordia, dando
remedio à los miserables,
pero tiene mucho andado
para exercitarla in corde
con la compafsion. Mas passó
à dezir, que la exercita,
de lo ageno no quitando.
Pues harta Misericordia
es, que vn Pobre congojado
de la pobreza, non tollat
quidquid venerit in manum.

Pres. Con gran gusto hemos oido
à vsted, señor Doctorado.
Qué responde el Suficiente?

Sust. Digo, que tengo por falso.

Pres. Aguarde, y diré yo en breve.

Sust. Suplico à vsted, explicabo
ego prius mentem meam,
pues estoy aqui sentado
para esso.

Pres. No se enfade
por tan poco, que es en vano
enojarse cum Magistro.

Sust. Yo no me enojo, ni enfado.

Pres. Ea, acabe vsted, y diga.

Sust. Digo, que tengo por falso,
que la pobreza de suyo

sea raiz de las quatro.
 Porq̄ aunq̄ es verdad, q̄ el pobre
 ayuna, y es despreciado;
 que no quita de lo ageno,
 que sufre tantos trabajos;
 pero es à mas no poder,
 y suele estàr rebentando,
 y asì entonces no es virtud.
 Pero si es virtud, acafo,
 porque el pobre haze virtud
 de aquello que es necessario.
 Entonces bien claro està,
 quod per accidens oriantur
 virtutes à paupertate,
 lo qual jamàs ha bastado
 para llamarse raiz.

Pres. Muy biẽ, por cierto, sed addo,
 que yo jamàs he tenido
 por Misericordia, quando
 no se defrauda lo ageno,
 lo qual justicia llamaron
 los que tuvieron razon,
 aunque no fuessen Christianos:
 Luego muy lexos està
 ser el pobre apellidado,
 misericordioso, solum,
 quod alieno non alatur.
 Y por quanto el argumento
 de la Pobreza ha hablado
 secundum se, pretendiendo
 probare, quod radicatur
 in illa Misericordia,
 yo tengo hecho vn reparo
 en vn texto, y es, que Christo,
 la Pobreza encomendando
 à vn Mancebo, le aadiò:
Pauperibus omnia dato.
 Y si la Pobreza fuera
 raiz, como ostẽ ha intentado
 Misericordia, parece,

que no fuera necesario,
 encomendando la Pobreza,
 encomendar el cuydado
 Misericordia, diziendo:
Pauperibus omnia dato.
 Pues teniendo la raiz
 videtur indubitarum,
 que tendria la passion,
 aunque no por el contrario.
 Verbi gracia, si en el fuego
 està el calor radicado,
 donde ay fuego, se supone,
 que avrà calor: è contrario
 no vale bien: ay calor:
 Luego ay fuego, y asì es claro,
 que si la pobreza fuera
 raiz, pareciera en vano
 encargar Misericordia,
 la Pobreza encomendando.

Terc. Basta, señor Presidente,
 yo quedo muy enseñado.

Pres. Diga el vltimo argumento.
 Señor Vizcayno, estamos
 todos ya muy deseosos
 de escucharle.

Grac. Pues digamos;
 pero què aver de dezir?

Pres. Lo que tiene rumiado
 todo este tiempo: no dixo,
 que se estava aparejando
 para arguir?

Grac. Ser verdad.
 Mas si aparejo han quitado,
 què hazer yo? Un hombre de biẽ
 argumentar, sin pensarlo?

Pres. Ea, vaya vna palabrita.

Grac. Si yo ser de color pardo,
 como hablar palabra vaya?

Pres. Diga vsted, fo Doctorado.

Grac. Aunque de poca importancia,
 dire..

Seg.

Seg. Por esto no passo;
 pues siempre serà de mucho
 precio, y valor todo quanto
 dixere vsted.

Grac. Por qual causa?

Seg. Yo lo dire en breve espacio,
 porque vale quanto pesa.

Grac. Con esto estàr animado
 para dezir; y asì aora
 sic incipio argumentatio.

Terc. Las Concordancias flaquean.

Grac. Què es esto de Còcordancias?

Terc. So Doctor, no ve osted, que
 se viene luego el reparo
 à los ojos?

Grac. Pues por esto
 tener yo antojos, y quando
 venir algun reparillo,
 hallar la entrada cerrado,
 sic incipio, sic incipiat,
 repetir el sustentantium.

Aqui se suspende.

Pres. Diga osted: què, se suspende?

Grac. Porque averfeme olvidado
 lo que ir à dezir, porque
 tener el memoria flaco.

Prim. Y el entendimiento es gordo?

Seg. Estè està muy bien cuydado,
 y defendido del frio.

Grac. Ser forçoso, & necessarium,
 sacar papel, para que
 no vaya argumento errado.

Saca el papel, y lee.

Dezir asì, San, San, San.

Terc. Què bien que lee el bellaco!

Grac. Quando ser bueno la letra
 leer yo mal; pero quando
 ser mala, leer peor.

Buelve à mirar el papel.

San, San: Ya dar en el clayo,

SAN JOAN de valente Dios,
 por este letra tan elaro,
 SAN JOAN de

Pres. Dize de Dios?

Grac. Si, por contexto sacarlo:
 ya no menester papel:

Sic iam ego argumentatur.

SAN JOAN DE DIOS ayuna

mucho; Luego superatur

el virtud Misericordia

del ayuno deste Santo.

Sust. Reverendus Solacismus,

ita in forma argumentatur.

Concedo el antecedente,

la consecuencia negando.

Grac. Probas, probas consequentias,

Chico in forma argumentatus,

Sufrir vno por vn dia

el hambre, ser mas que quanto

repartirse, y dàs à pobres:

Luego ser indicio claro,

que si ayunar mucho JOAN,

no poder sobrepujarlo

ayuno Misericordia.

Sust. Ego antecedens negabo.

Grac. Contras, contras, argumentatus

antecedentem probabo;

como poderme negar,

lo que yo experimentar lo

in mihi? Porque primero

dar à pobres los zapatos,

para comprar arropia,

el manta, la capisayo,

antes que passar vn dia

sin comer, de claro en claro.

Yo sin comer? que primero

matarme yo con mi hermano,

acafo querer quitar

la querida manducatio?

Yo sin comer? què tristeza!

darme bacas en pensarlo:
 yo sin comer? Tentacion:
 quitar diablo, quitar diablo:
 afligirse el coraçon,
 darme zopillos, y saltos,
 la estomago darne voces,
 y arrancarse de quaxo:
 Yo sin comer? que à la hambre
 hazerle la Cruz, aun quando
 descubrir la de muy lexos
 à favor mia, invocando
 nombre de Andrea Maria,
 ser refugia mi, y amparo:
 Yo sin comer? que vna vez
 el hambre averme tentado
 ver à vn hombre, que vender
 azitunos en capacho,
 juzgar yo, que ser ciucelos;
 porque nunca, allà en Vizcayo
 aver visto aquella fruto,
 y dezirle à mi criado:
 Tomàs, yès, dineros, compres
 de aquel fruta quatro quartos.
 El muchacho ser tonillo,
 que eramos todàs payfanos:
 traerlos, probarlos yo,
 y sentir, que estàn muy agrios;
 Yo como no conocer,
 empear luego à mirarlos,
 y dezir: ciucelos fois,
 pero no estar madurados;
 ir probando vno à vna,
 has que dar de ellos cabo,
 porque no dexar el hambre
 fofegar. En cierta prado,
 otra vez, que estar hambriento,
 encontrar vnas colgajos,
 que aqui llamas verengenas,
 y yo que nunca en mi Patrio
 aver visto aquellos bultos,

acà dezir à mi sayo:
 Sin duda alguna estas son
 higos de la tierra, echando
 mano para arrancar vno,
 luego sentir, que picaron;
 yo viendo, que defenderse,
 cuchilla tomar en mano,
 con que vencerlo, y en fin
 poner luego me à pensarlo,
 si me lo aver de comer
 por arriba, ò por el cabo.
 Por el cabo estar muy dura;
 con que tirarle à lo alto;
 Rehelearme la lengua
 al tomar primer bocado;
 Mirar yo atento, y dezir:
 ò que higas tan amargos!
 ellos ser higos, sin duda,
 pero el miel no aver llègado,
 y como hambre tener,
 por higos fueron colando
 vnos veinte verengenos,
 hàsta que estar yà bien hartos.
 Esta ser ayuno; esto
 hambre tener, y dexando
 argumenta, dezir, que
 si aun vir dià ser tan malo
 de ayunar, inferir bien
 quanto trabajo ayunando,
 las diàs todos, tendria
 este nuestra grande Santo!
Sust. Con gran gusto hemos oido
 à vsted; señor Doctorado.
 Con gran dificultad, cierto,
 hà arguido, ponderando
 la excelencia del ayuno,
 en que resplandeciò el Santo,
 estando tan consumido,
 tan extenuado, y flaco,
 que parece no pudier a

aguan-

aguantar con el trabajo
 continuo, en que se ocupava,
 sin intervenir milagro.
 Lo que se infiere de aqui
 es, que fue nuestro gran Santo
 excelente en el ayuno,
 sed non idèd superatur.
 Misericordia à ieiunio.
Grac. Contra, contra, sic instatur.
Pref. Hemos dexado, que vsted
 ponderasse todo quanto
 quiso, su dificultad;
 dexemos hablar vn rato.
Sust. A lo demàs, que ostè añade,
 del sentimiento tan raro,
 que ostèd tiene en tolerar
 la hambre, digo, que es la ro
 aver gran dificultad;
 porque ostèd, si no me engaño,
 es de diferente especie,
 de la que fue nuestro Santo.
Grac. Si alabarme, no instaré;
 yà estar satisfecho, y harto.
Pref. Grande agudeza, por cierto,
 el Sustainante ha mostrado!

Prim. Señor Presidente, yo
 voy grandemente pagado
 del Sustainante.
Seg. No menos
 estoy yo, que es gran muchacho
 de fundadas esperanças.
Terc. Yo, por acertar, me valgo
 de las alabanças mismas,
 con que ostèdes le elogiaron.
Grac. Yo solo ser el que deste,
 ni de otro estar pagado,
 porque ni este, ni otro alguno
 averme nunca comprado.
Sust. Agradecido estoy, cierto,
 à los favores tan raros,
 que recibo.
Pref. Yo, señores,
 en nombre de este Teatro
 venerable, acabarè,
 pidiendole à nuestro Santo,
 y à aqueste illustre Auditorio
 nos perdonen, con que el Acto
 tendrà el deseado fin:
 Ergò finem imponamus.

* * *

Et vt extrema primis valeant respondere, per pauca mihi libuit soluta
 oratione perorare: quibus scilicet te omnibus maxime commendatam vel-
 lem, felicissima Divini JOANNIS progenies: te alloquor; tot pietatis insig-
 nibus decorata Religio: te alloquor. Sed prohi dolor! Penitus enim ig-
 noro, quo penicillo, quibusve pigmentis tuam posseni formositatem ex-
 primere: penitus inquam, ignoro, quibus verbis; quà oratione, quibus
 laudibus tuam pro dignitate posseni pulchritudinem demonstrare.

Gaude, singulare Misericordiarum refugium; latere ditissimum Charitatis
 ararium: Exulta constantissimum egenorum presidium; inexpugnabile;
 que Christianarum pietatis firmamentum. Et vno verbo multa complectar;
 gaude; latere; exulta simillima Divini tui parentis imago: quem hodie
 celestes Principatus in cœlis lætabundi collaudant; quem hodie Di-
 vini spiritus Congregatio tecum ferventissima charitate coniuncta;
 pro sua in tantum Parentem pietatè festiva solemnitate, pauperibus

qui-

quidem per vili IOANNI gratissimâ, tibi iucunda, & omnibus planè mirandâ concelebrat, & meritissimi filij Divini IOANNIS, ò Divini spiritus meritissimi filij, quos eadem Charitas verè fecit esse germanos, vos benignis adspectibus, deprecor conspiciatis hoc: quaecumque puerorum erga vestrum nostrumque IOANNAEM obsequium: hoc interminati amoris signum, hoc nostræ gratitudinis argumentum. Et tu Beatissime IOANNES, qui multiplici iam æternæ gloriæ corona in Cœlis redimitus exultas, nè quæso, nostri obliviscaris, qui tot malis interris vndecumque circumdati nostrum miserum exilium deploramus. Totius Catholici gregis memineris, cuius tot perditorum hominum desperatæ catervæ invigilant detrimento: memineris tuæ, nostræque Hispaniæ, quæ tot hostium, omnem planè humanitatem exuentium perpetuo quidem luctu deploras: das patitur invasiones: quæ exoptatissimi Catholici sui Moderatoris genus à te continuis precibus ex animo deprecator: Memineris huius Granatensis Urbis, in quâ tot miracula patraisti, in qua ad Sanctitatis apicem pervenisti; in qua gemebundum istud exilium cum æterna Patriâ commutasti; quæ te parentem colit, Patronum implorat, & hodie in Sanctorum numerum iam relatum totius cordis lætitiâ, vultus, que hilaritate veneratur. Huius dilectissime tuæ Religionis memineris, vt tuarum semper virtutum simillinam possit imaginem referre, & per illustrem Divini Spiritus, Congregationem te hodie tanta celebritate venerantem in tuam fidem recipias, puerorum tandem memineris, qui te hodierna die, non tam oris laudibus, quàm cordis affectibus prosecuti sunt: His tuum scilicet auxilium impertire, vt litteris, & virtutibus inhiantes ad cœlestem aulam conentur pervenire; vbi effectorem omnium Deum tecum valeant perpetuis laudibus exaltare.

D I X I.



ALTAR.

ALTAR, Y ADORNO
DE LA CALLE, Y TEMPLO
DEL COLEGIO
DE SAN PABLO
DE LA COMPANIA DE JESUS.
DE ESTA CIUDAD.



LA Sagrada Religion de la Compania de Jesus, obligada, con justo titulo, de la antigua amistad, cortesania, y afectuosa correspondencia, que debe à los Hijos del Gloriosissimo Patriarca SAN JOAN DE DIOS, y de la ocurrencia de su solemne, y festiva Canonizacion, para el dia en que se restituyeron las Sagradas Reliquias del Santo Cuerpo, desde la Santa Cathedral Iglesia; à su Religiosissimo Templo, con publica Procecion, y cariñosa asistencia de toda la Clerecia, y Nobleza de esta Ciudad, explico su cordial afecto, y amante veneracion à el Santissimo Patriarca; recibiendo su Procecion, con sumptuoso Altar, erigido en similitud de Arco Triunfal, hermosa fabrica de quatro pilares, que sustentavan su friso, y cornisa en posicion quadrangular, colorida al temple, con vistosos, y maizados florones, y fruteros. Sobre este Arco desollava eminente, encima de seis gradas, vn nicho de quatro arcos, el qual magestuosamente ocupava vna viva, elevada estatua del Glorioso Patriarca SAN JOAN DE DIOS, explicando sus afectos à vn Santo Crucifixo, que tenia en su izquierda: El Santo campeava hermosamente, con su habito de tela pasada, y Corona de espinas, y Diadema de plata, que coronavan sus sienas. Adornado el nicho de curiosa argenteria, y vistosa composicion de ra-

mos, y luzes. Descollava sentado sobre seis gradas, que vestidas de cara mesi, con sobrepuesta variedad de ricas piezas de plata, y hermosos espejos, davan à entender, servian al Magestuoso Culto, y Triunfal Exaltacion de vn Santo, tan heroyco en Santidad, quanto fue el desprecio de las riquezas, y bienes de la tierra, por seguir desnudo al desnudo Jesus, y socorrer, como piadosissimo Padre, sus Pobres. A esta muda pompa, si lucido triunfo, davan misterioso sentido, y genuina inteligencia quatro estatuas del natural, que representavan quatro Virtudes, en que especialissimamente resplandeció el gloriosissimo Patriarca SAN JOAN DE DIOS. Todas quatro ocupavan los angulos del hermoso Arco, à la perspectiva, que ofreció à el numeroso concurso gustoso campo, en que provechosamente divertirse. Por la vna vista del Arco, al lado derecho, vestida de encarnado, se dexava ver la Caridad, cuya siniestra mano tenia asida vna Paloma, simbolo vivissimo, y muy natural del Amor. Y el mote, que su mano derecha explicava el assumpto, era este:

Charitas fraternitatis maneat in vobis.

A el lado siniestro le acompañava vna Matrona, grave, y devota, que sobre su rico honesto vestido, mostrava el Escapulario de la Religion, simbolo de la misericordiosa Hospitalidad, hija de la Caridad, virtud tan propia del Santissimo Patriarca. En su mano siniestra vn ramo de Oliva; en la derecha el mote correspondiente à el primero:

Et Hospitalitatem nolite oblivisci.

Pauli ad Hebr. cap. 13.

Debaxo de la cornisa del Arco, à el lado derecho, en el pilar, fixo vn mote, con esta letra: *Sectamini Charitatem.*

Soy Caridad, por mi trage,
Sirvo à los triunfos de JOAN,
Premiando su amante afan.

Al lado siniestro correspondia el otro mote, con su letra:

Hospitalitatem sectantes.

Llamome Hospitalidad,
En el pecho de JOAN, moro,
Que en mi puso su tesoro.

En medio de la cornisa estava fixa vna tarja, con su texto:

Pater eram pauperum, & causam, quam nesciebam, diligentissimè investigabam, oculus sui ceco, & pes claudo.

Job

Job 29.

Y à sus lados estas dos inscripciones Latinas:

Lado derecho. Per omnibus gloriae ornamentis cumlato
Caeliti Triumphus Sacer, Dicatus Libenter.

Lado siniestro. In amoris ac obsequij pium symbolum
A Societate Iesu erectus.

Por la parte, que dava vista al Religiosissimo Convento del Glorioso Patriarca, los dos angulos del Arco ocupavan à la mano derecha la Humildad, vestida muy al intento, en su mano siniestra vna hacha, inclinado àzia la tierra el pavilo, y el mote:

Humilem Spiritum suscipiet gloria. Prov. 29.

A la mano siniestra la Paciencia, con vn Cordero abraçado, significava la que el Santo Patriarca, con excelencia, tuvo, y mostró en varias ocasiones, y el mote: *Tribulatio Pacientiam operatur.*

Y en los pilares, debaxo de la cornisa, correspondian à las figuras las letras siguientes.

Al lado derecho. *Induite vos Humilitatem.*

De su caridad la llama,
Quanto mas JOAN se humillò,
Tanta mas alta boldò.

A el lado siniestro. *Induite vos Pacientiam.*

Las injurias, y desprecios
Publican con excelencia

De JOAN DE DIOS la paciencia.

Corria todo el largo de la cornisa vn Texto, que explicava el altissimo grado de gloria, correspondiente à el piadoso empleo, è Instituto del Gloriosissimo PATRIARCA:

Omnis misericordia faciet locum unicuique secundum meritum operum suorum, & secundum intellectum peregrinationis suae. Eccles. 16.

Y en el friso, el mote, que con toda propiedad se debe al Glorioso PATRIARCA:

Elemosynas illius enarrabit omnis Ecclesia Sanctorum. Eccles. 31.

Dando à entender, que estas virtudes realçaron, y sublimaron al SANTO PATRIARCA à la possession del Trono, y eminente Silla, que en el Cielo goza, y canonicamente se celebra. Adornavan el intermedio espacio ricas alhajas de plata, curiosos candeleros, hermosos ramilletes de flores, hasta coronar ambas frentes de la cornisa. Pensamiento, que con toda propiedad significava el altissimo grado de perfeccion, y los passos, con que el Glorioso PATRIARCA, amartelado Padre de los Pobres, subió à la eminencia de vna admirable Santidad.

F

Ambos

Ambos testeros de la calle, adornávan de alto à baxo vistosas col-
gaduras de terciopelos, damascos, brocateles, y curiosos paños de
corte, costosos en el dibujo, y colorido. Sobre los quales, en
la pared frontera, à la puerta de la Iglesia del Colegio, se fixò pu-
blico Cartel, acompañado de varias Latinas, y Castellanas composi-
ciones, de muchos, y vistosos hieroglíficos, alusivos à la pafmosa vida,
y heroyca virtud del SANTO PATRIARCA. Allí se publicaron los
conceptos de varios Ingenios, que ilustrados con las luzes de tan
fecundo assunto, y movidos con el cariñoso afecto al Gloriosísi-
mo Patriarca, dieron que hazer à la admiracion, y alabança del
vario numeroso concurso, ofreciendole vtil empleo, al gustofo ge-
nio de los bien entretenidos, y aficionados al exercicio de la Poesia,
y coronando por aquel lado, à largo trecho, todo el espacioso sitio,
que corresponde à las paredes del Templo, explicando los Hijos to-
dos del Gran Patriarca S. IGNACIO DE LOYOLA, en esta corta de-
monstracion de su cariño, el aprecio grande con que han deseado
servir al Gloriosísimo Patriarca SAN JOAN DE DIOS, y à su feli-
cissima Familia; tan corridos de no poder igualarse à las obras sus
deseos, como deseosos de emplearse repetidas vezes en cariñosos
obsequios, y debidas asistencias à la Ilustrísima Religion del Glo-
riosísimo Patriarca, y Padre de Pobres SAN JOAN DE DIOS,
à cuya solemníssima Fiesta, y Canonica Aclamacion
de Santidad, y Culto, se dedicò, y confag rò
el siguiente Certamen.



CER-

CERTAMEN SACRVM POETICVM.

SS. P. I O A N N I DE DEO,

ORDINIS HOSPITALITATIS

FUNDATORIS

P. O. M.

Appensum.

QUOD

Observantiæ, amoris, pietatisque
Symbolum

Exultans, vrbana gratulabunda,

IESUADUM

Religiosa Militia, Iuventus,
Triumphalem Cœlitibus eiusdem Sancti
adscriptionem concelebrans affixit.

Pijísimo Pauperum Patri,
 Dulcísimo Egenorum Asylo.
 Hospitalitatis iura sectanti,
 Suae Clarissimæ Familiæ Insigni, ac Eximio
 Antesignano,
 Humilitate, & Patientia Mirabili,

SS. P. IOANNI DE DEO,

In proximi dilectione nitenti carbunculo,
 In æumnis, & persecutionibus firmissimo
 Amiantho.

In virtutibus & gratijs pulcherrimo Chrysolito
 Viro sapienter insipienti,
 Amenti verius Deum amanti,

QUEM

Lusitania natum obtinet, Illiberis denatum
 Vendicat, Cœlo renatū exultans Ecclesia
 Iam proclamat, Hosce
 Mincrales, tum Latinos, tum Hispanos.
 Flosculos

Granatense Iesuadem Viridarium Sacrat.



AL

AL GLORIOSÍSSIMO PATRIARCA, Y GRAN PADRE S. JUAN DE DIOS,

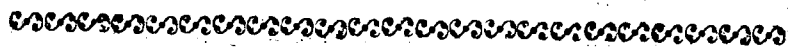
LA RELIGIOSA JESUITA ESCUELA
 del Colegio de San Pablo de la Ciudad de
 Granada, en prendas de su devoción, y me-
 morias de su deseo, agradecida ofrece, y
 obsequiosa consagra los siguientes
 versos.

CANCION.

Sacro Caudillo, de la Iglesia gloria,
 Honor del Orbe, de la Fama empleo,
 Que de indicios de amor alimentado,
 Rayos fulmina aun sola tu memoria
 (Qual Jupiter mejor) contra el Eseo,
 En folio de soberbia entronizado,
 Recibe lo que has dado,
 O cobra lo que inspiras.
 Alas acordes lyras
 De los Hijos de IGNA CIO, que à tus Aras
 Por debidaste ofrecen, no por raras
 Flores del Pindo, en vez de ardientes pyras,
 Que en muda suspension, en voz sonora,
 Publiquen quanto aun el silencio ignora.

Not

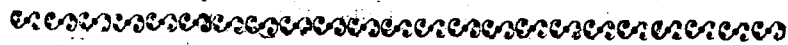
Recibe aquestos rasgos de la pluma,
 Pigmeo don, de voluntad Gigante;
 Del deseo mayor, menor indicio,
 Que porque el tiempo edáz no los consuma,
 Ni la envidia en sus glorias, glorias cante
 Icaros, sin temor del precipicio,
 Por hallarte propicio
 En alas de su anhelo,
 Hasta tu esfera el buelo
 En grata, en acordada accion dirigen:
 Y allá en el Templo, que à tu honor erigen,
 O Dios, ò el hombre, en tierra, ò en el Cielo,
 aclamen con acento triplicado:
 Viva en Dios, JOAN DE DIOS Canonizado.
 Y tu, Noble Ciudad, cifra en el Orbe,
 De proezas, trofeos, y de glorias,
 Por Marte Esparta; y por Minerba Athenas;
 Haz que el olvido la cerviz encorbe,
 Sin que oponga su ceño à tus memorias;
 Y pues fuiste en tus margenes amenas
 Cruz, Granada de penas,
 A aquel que en vida hollaste,
 Y en muerte venerable;
 Ahora que la Iglesia le publica
 Por Santo, y Dios su Santidad rubrica,
 Por su eterna verdad, haz que se engaste,
 Entre los tuyos, este Obsequio, y sea
 Mayor, que aun quanto se fingió la idea.



CARMEN CHRONICUM.

VIVE DIV SVperos Inter referenDe Ioannes,
 SaLVa patroCIno terra tVenDa tVo est.
 DD DCL VVVVVVVIII III.

Annus Canonizationis 1691.



FESTIVA ACLAMACION
 EN LA CELEBRACION SOLEMNIDAD
 DEL GLORIOSISSIMO
 PATRIARCA
 SAN JOAN
 DE DIOS.
 A LA ILUSTRISSIMA NOBLEZA
 DE GRANADA,

CANCION.

Nobles Varones, cuyo Patrio suelo,
 Es, por dicha especial, la Coronada
 De innumerables triunfos, y laureles,
 La Noble siempre, la feliz Granada;
 Granada; à cuyos campos, y vergeles
 Dan corra emulacion del Mongibelo
 Las faldas; porque el Cielo,
 Que al Cielo de Granada mira grato,
 Como en espejo terso su retrato
 Dexa estampado, tan perfectamente,
 Que con justa razon dudar se puede,
 Qual Cielo de los dos al otro excede.

Granada, donde las corrientes claras
 Del Genil argentado, las arenas

Rebolviendo caminan presurosas,
 Con medico sonido de las penas,
 A rendir à Neptuno, y à sus Diosas
 El cristalino fendo, que en sus aras
 Consagran, las que raras
 Del fertil exercicio se eximieron,
 Y à los cultos de Ceres no sirvieron,
 Siendo tan liberales, que sin duda,
 Si en libre indiferencia las dexàran,
 Para regar los campos se quedàran.

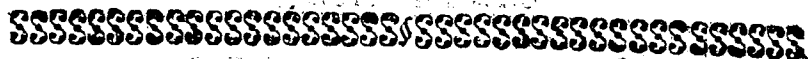
Granada, que en el claro Firmamento
 A millares coloca las Estrellas,
 A millares las luzes deposita
 Fulgores del martyrio, tropas bellas,
 En quienes del Tyrano la inaudita
 Rabia inhumana vinculò el contento,
 De caduquez essento,
 De verde Palma la florida gloria,
 De permanente nombre la memoria,
 Y la vertida sangre (caso extraño !)
 Del Martyr, y Tyrano, dexò el hado,
 A este negro, y al otro blanqueado.

Granada, de Minerva casa hermosa,
 Mejor que el Reyno de la docta Grecia,
 Reyno de engaños, Padre celebrado,
 Escuela de Doctrina, que se aprecia;
 Granada de valor, fertil sembrado,
 Que à Marte consagrò, quantos ruydosa
 Capitanes la Diosà,
 De Ceo hermana, desde las Regiones
 Del Clario Dios, primeras estaciones,
 Hasta del Bèris, vltimas Riberas,
 A grande nombre levantò, y ventura,
 Y apostò con los Cielos igual dura.

Varones de Iliberia, ya mi canto
 A vosotros se buelve divertido,
 Y ya que madrugaron vuestros buelos -

A frustrar de mis voces el sonido,
 De vuestra piedad sirva à los anhelos
 De corta aprobacion, si grande espanto:
 Vaya lexos el llanto,
 Fèllicas se dupliquen oy las pompas,
 Y el oprimido espiritu en las trompas,
 Experimente fuerças tan constantes,
 Que à publicar, en fin, se vea obligado,
 Que JOAN DE DIOS, es ya Canonizado.

El negro polvo, de Vulcano nido,
 En prensas de metal sufra rigores,
 Hasta que embueltos en el humo mismo
 Desmedidos inhjera los clamores,
 En las negras moradas del abismo,
 Que Santo à JOAN publiquen, y el sonido
 Dexe à Pluton corrido.
 Tu, entre tanto, vestida de colores,
 Commueve embidias, en las bellas flores,
 De Pueblos Reyna, viste tu Diadema,
 Que de cierto pareces, ò Granada,
 Ahora, mejor que nunca, Coronada.



*A LOS DESEOS CON QUE EL SANTO PATRIARCA
 anhelava por el Cielo, se glosa esta antigua Redondilla.*

*Solo el silencio, testigo
 ha de ser de mi tormento,
 y aun no cabe lo que siento,
 en todo lo que no digo.*

Bien el coraçon le niega,
 Señor, mi pena à la boca,
 porque ya es la pena poca,
 quando hasta la lengua llega:
 Solo al silencio se entrega
 a questo tropel, que sigo
 de deseos, que mitigo,
 con la voz; por tanto sea
 de lo que el alma desca,
 solo el silencio testigo.
 Vuestra gloria, por ausencia
 me affige mas cada dia;
 y que mucho, si no es mia,

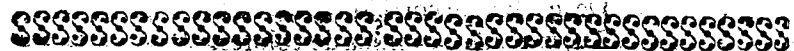
siendo gloria, me atormente?
 Pero porque mas se aumente
 con la pena el sufrimiento,
 pues mas explicarla intento,
 el callar del coraçon
 (bien que muda) explicacion
 ha de ser de mi tormento.

Es la pasiõ tan estraña,
 que me ocasiona el no verte,
 que solo es menos, que muerte,
 en que no me defengaña:
 Y si tal vez se acompaña
 con el silencio el tormento,
 en mi mismo experimento,

que en el ser de mal tan grave
 no siento bien lo que cabe,
 y aun no cabe lo que siento.

Más que harè en lo q̄ padezco,
 Señor, en tanta tormenta,
 que si lo callo, se aumenta,
 y si lo hablo, no merezco?
 Morir, y callar ofrezco,
 que si es la muerte à quien figo,
 y callando la consigo,
 he de ocultar el dolor,
 pues hallo muerte mayor:
 en todo lo que no digo.

..*



GLOSSASE AQUEL DIVINO BATICINIO:

Granada serà tu Cruz.

Quanto se engaña, quanto
 quien juzga, q̄ el padecer,
 no es anuncio del placer,
 ni figue à la rifa el llanto!
 Así el Oraculo Santo,
 dize à JOAN, dandole luz,
 busca en el suelo Andaluz,
 tras de la lid, la victoria,
 y pues ha de ser tu gloria,
 Granada serà tu Cruz.

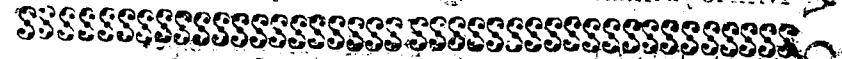
O T R A
 Dichoso fue aquel Madero,
 q̄ en el Calvario elevado
 me cedió, Crucificado,
 à todo vn Dios verdadero:
 Felize te confidero,
 Corte del Orbe Andaluz,
 quando te miro à la luz,
 que difunde aquel acento;
 JOAN, para tu lucimiento,
 Granada serà tu Cruz.



GLOS-

GLOSSA PORTUGUESA.

SI huma Gloria queres ter,
 Sem comparaçam à maor,
 JOAM deixaras Montemor,
 Sigendo meu parecer;
 Vaite à Castela à viver,
 Pois co cuidado, que puz,
 Huma verdadeira luz,
 Me diz, que por tua estrela,
 Sendo ò Calvario Castela,
 Granada serà tu Cruz.



INCOR DATISSIMAM DEMENTIAM

SS. Patriarcha
 IOANNIS DE DEO.

SONULUM FALEUCUM.

Vite novus ordo singularis!
 Fastis adnumeranda saeculorum,
 O dementie, quæ magistra morum,
 Et veræ sapientiæ vocaris!
 O mens mentibus invidenda claris!
 Nam demens Populi, fugax honorum
 Das prudens Domini saequaxque amorum
 Nostris, vnde nepotibus canaris.
 Gaude non data præda iam cachinnis,
 Sed plus laudibus apra sempiternis
 Sapere ergo miseris beata finis.
 Gaude floribus axe culta veinis
 Sacrifque exposita in Deo caminis
 Orbique auxilijs favere iupennis.

GLOSSA.

QUE COMPONE SONETO ACROSTICO
AL MISMO ASSUMPTO.

TV GLORIA, O JVAN! TV ONOR SERA GRANADA.

H V. que fuiste.	V erdad, camino, y vi-
V iviendo ya triunfand	O en mansion que-
G Rata, cierto, y i	N mortal aquel que hospes-
L Oco al engan	O , que culpò homici-
O Y, que alegre ilibe-	R ia, y fiel combi-
R Indiendo culto.	S , que la embidia ve-
I Mpelendo à sus H:	E roes, porque exce-
V Al pundono	R la ley de agradeci-
O Y, que Granad	A en tu Corona fun-
I UAN Divino el lo	G rarfe Corona-
V la, vida, y ve	R dad tu amor le infun-
V Tiende, que hasta	A qui, si Cruz pesa-
N Unca olvida	N do tu humildad profun-
H . V GLORIA, O JV	A N! TV ONOR SERA GRANA

DA

ACHROSTICUS.

S Acra dies tandem venerandis addita Fasti	S
I Lluxit, date thura, preces, date vota Ioann	I
O Mina fausta solo subeunt gratissima Cael	O
A Uspicijs redeunt terris felicia secli	A
N Omine Sancta tuo Sacrum referentia Nume	N
N Umen Cœlitibum magnum, & venerabile nome	N
E Niter alma dies, rutilat fix candida luc	E
S Plendor, & æthereis ipsis nunc additur astri	S
A Spice fumantes aras, redolentia templ	A
D Ives opum Granata, ferax en Palladis illu	D
H Rectum Phrigiæ auxilio Tritonidis, Ar	H
O Blupuere, tuis cedunt & nomine miss	O



AFECTOS DEL SANTO PATRIARCA

EN SU PRODIGIOSA CONVERSION,

AVIENDO OIDO EL SERMON DEL PADRE
Maestro Joan de Avila.

DE ZIMAS.

Habla el Apetito sensual.

Què es aquesto, coraçon?
como tã presto te mudas,
sin dar lugar q̃ las dudas
se acojan à la razon?
Y què haràs, si està es passion?
de la inconstancia nacida,
fino culpar homicida
à esse arrojio, que no advierte,
calificarà por muerte,
lo que aora tiene por vida?

Fuer en luzes las que oïste,
ò voces las que miraste?
Si luzes, como cegaste?
Y si voces, como fuisse
bronce tan fardo, à la triste
querrela del sentimiento,
que al eco de vn leve acento
te arroges, sin que vna quexa
te deba el bien que se alexa,
te pague el mal, que ya siento?

Si rompe la inmunidad
del estado vn leve acaso,
quando no pudo el fracaso,

para què es la libertad?
Y si esta es tan gran Deydad,
que te rinde el fiel à Astrèa,
del peso, que mas le arrea;
miente quiè tu error disculpa,
idea vil de la culpa,
ò culpa vil de la idea.

No es vn loco desvario,
coraçon, el tolerar?
vna voz pueda violar
las leyes del alvedrio?
Y que rompa con el brio
de toda la libertad
vna pura veleidad,
que solo de ayre blasona?
Y que vsurpa Real Corona,
vna vulgar calidad?

Pues como, sin el imperio
del consejo, se abalança
el alma, por la mudança,
à el mas duro cautiverio?
No pedirà el ministerio
del acuerdo, à la razon,

antes,

antes, que à la confusion,
ò al escarmiento focorran
daños, que solo se borran
con la desesperacion?

Habla el Apetito racional.

Què voces, mi Dios, sin juicio
son estas, que con encanto,
ò con mal fingido canto
halagan mi precipicio?
Si acufan el sacrilegio,
en q̃ à vos quiero ofrecerme,
à vos toca el defenderme;
y así advierta el enemigo,
que con vos, y no conmigo
lucha, si quiere vencerme.

Pero si el bastardo acento
es del apetito vario,
no ha menester mas contrario,
que su mismo atrevimiento;
qual la roca, que en su asiento
combaten el agua, y Noto
pagan su offado alboroto,
sin hazerle nunca mella,
buelta en lagrimas aquella,
y aqueste en suspiros roto.

Cantad mentidas Sirenas,
que à la Cruz, Arbol Sagrado,
como otro Ulixis ligado
huirè essas dulces cadenas;
porque al arbol de las penas
no sube el canto del gusto;
y si subiere sin susto,
à tal sombra, puede oirse,
que alli solo divertirse,
no perderse, puede el Justo.

Cantad, cantad à porfia, mi Dios,
que con musica mejor, no sea
al compàs de mi dotor, que
segairà vuestra armonia:
Formarè la melodia
de mi llanto, y los abrojos
en mi pura sangre roxos,
pagando esse acento vil
la espalda en rubies mil,
y con perlas mil los ojos.
Y advertid, rùnes antojos,
que estas lagrimas, que son
pedazos del coraçon,
que llegan hasta los ojos:
Bien, que funestos despojos
de mi passada locura,
moneda son ya segura,
con que el alma ha de cambiar
el bien, que se ha de acabar,
por el bien, que siempre dura.

Si culpais vida, que empieza,
ya que mi fer se acomoda,
como no culpais à toda
essa gran naturaleza?
Culpad del Sol, la belleza,
quando en su Orizonte dora
con matizes del Aurora,
sombas, que la noche viste,
cun y muere, el Alva riste
perlas, por lagrimas, llora.

Culpad la vida que adquiere
la Luna al mes, quando yaze
muerta en la cuna, que nace,
viva en la tumba, que muere;
ò culpad quanto pudiere
vuestra vista registrar,
en aquesta sublimar

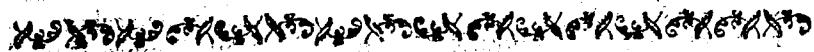
Republica bien regida
del mundo, que halla la vida
mas lucida al espirar.

Si culpais, que voces fueron
la causa de mis mudanças,
advertid, que fueron lanças,
que alma, y cuerpo dividieró;
flechas, rayos, que tuvieron
à mi atencion por objeto,
y entraron (divino efecto
del Predicador mas Santo)
roto el muro del espanto
à el alcazar del afecto.

La vida, que he de emprender,
no la ha de sentir el gusto,
pues como dais por injusto,

no pediros parecer;
y asì dexad de torcer
mi desvio à ingratitud,
que es regla de la virtud
no dar parte à los sentidos,
porque aquestos fementidos
aborrecen la salud.

Y asì, canes de inclemencia,
còtra vuestro dueño armados,
y en mi conciencia cebados,
atormentad mi paciencia:
que no os harà resistencia,
mas que la que hizo Acteòn,
solo en tan grande aficcion
irà al Cielo mi esperança,
pues soy suyo, y mi vengança
toca à su jurisdiccion.



CONVERTIDO EL SANTISSIMO PATRIARCA,
lucha con sus afectos, sobre la resolucion de
fingirse loco.

DE ZIMAS.

ES delirio el que soñe
en mi vana fantasia?
Mas no, que cuerpo tenia
el desengaño, que hallè:
Que sè yo si sombra fue?
Pero no, que es realidad:
O caduca liviandad
del mundo! ò fiero rigor!
Que aya de ser vn error,
quien desmienta vna verdad!

Que voy errado en mi intento
me repiten voces mudas,
y en vn pielago de dudas,
peligra mi entendimiento;
que mude de pensamiento,
que anhele de loco, el ser,
esto me dàn à entender;
pero en tan confuso azar,
yo no me atrevo à pensar,
lo que no tengo de hazer.

Yo reducirme à baxeza?
A ser loco? Donde estoy?
Yo dexar de ser quien soy?
Y mi honor? Y mi nobleza?
Que diràn de mi aspereza?
Que diràn de mi vivir?
Pero en este he de advertir,
en que ley puede caber,
olvidar bien, que ha de ser,
por mal, que se ha de dezir.

Y asì, desengaño mio,
pues me turbas la razon,
dà de ti satisfacion,
y venceme el alvedrio,
como en lo instable confio,
me dizes, con advertencia,
que es la vida vna apariencia;
de la inconstancia tan hija,
que su duracion mas fixa
la burla vna contingencia.

Se desengaña.

Viste la rosa temprana,
que al Alva el rocio bebe,
en labios de grana, y nieve,
lisongeando su mañana,
quando cruel mano tyrana,
desembaynando el rigor
contra el fragante color,
tanto agravia la madexa
de sus hojas, que no dexa,
ni señas de su esplendor?

Pues asì JOAN, bella Rosa,
con su valor Lusitano,
descargando en si la mano,
muda la vida engañosa,
y con ser tan ambiciosa,
su desengaño medita,
que tanto à la vida quita
el lustre, con su vigor,

que de rosa de esplendor,
se buelve rosa marchita.

Habla con Dios.

Yá Dios mio, la razon
reconoce sus delitos;
ya con incessantes gritos.

gime, y llora el coraçon,
hâsta que la sinrazon
de mis passados antojos,
que al Cielo dieron enojos,
salga de esta dura roca,
ò en lagrimas, por la boca,
ò en suspiros, por los ojos.

DETERMINA EL SANTO MUDAR de vida.

S X L V A.

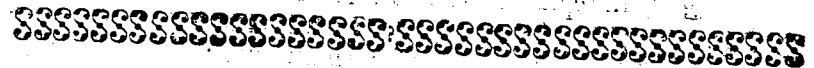
A Sfi desenlazado,
Del venenoso aspid, y sangriento,
Que en el mentido prado
Del mundo, oculta el barbaro contento;
A vestirse de luto determina,
Estado à que le impele luz Divina;
A buscar nuevos inclitos blasones,
Qual Garça fugitiva,
Que aprisionada del Nebli ligero,
Quando bolava altiva,
Probando de sus garras el azero,
Y haciendo del adorno vil vltirage,
Lléve al campo su candido plumage:
Asi de Alcôn, mas noble, JOAN herido,
Eas gatas orrojò, dexò el vestido,
Echado el faco rudo,
Cortada la crecida cabellera,
El noble pie desnudo,
Pisando la tierra aspera, y grosera,
La vista con el parpado, sellada,
Como loco, passa por Granada,
Sepultando el cadâver en el mundo
Del primer Joan, aqueite JOAN segundo.

ARRODILLADO E L SANTO, Y DOLORIDO se disciplina.

A Qui de rodillas puesto,
empieza à regar la tierra
con lagrimas, tan sentidas,
que hasta los Cielos penetran.
Mas todas las que derrama,
ò carmín, ò cristal sean,
se las bebieron los ojos,
sin repugnarlo la lengua.
Los ojos? Si, que no es mucho,
que hydropicos de mas penas,
para bolver à llorarlas,
segunda vez se las beban.
Rompa, mi Dios, el impulso,

Se nota.

desta azerada cadena,
los depravados afectos,
que mi inclinacion alverga.
Por si al eslabon herido,
mediante la materia
del pedernal de mi pecho,
ardientes llamas se engendran.
Caygan, caygan, ya difuntos,
yerros de mi edad primera,
que pues à yerros me hizierò,
bien es, que à hierros fenezcâ.



SAN JOAN DE DIOS PRESO POR LOCO, EXPLICA

Sus afectos en este

ROMANCE.

EN esta obscura mazmorra
he de pagar poco à poco,
lastimado de mis males,
el ser loco, con ser loco.
Es de mi locura, el tema
ser sustento de mi propio;
el manjar darà mi carne,
y la bebida los ojos.
Matizando las paredes
de mi mismo, Pintor toscò,
pincel tengo en los cordales,
colores en el abrojo;
Cárceles, guardad los ecos,
no respondais lastimosos
à los golpes, y el secreto
ocultese entre nosotros.
Paredes desmoronadas,
guardad este tinte roxo,
en memoria de que aun puede
ser ajuizidos los locos.
Dezid, al que asi os miràre,
soy enigma tan curioso,
que el más discreto me ignora,
y me delata el mas loco.



A LA FERVOROSA CARIDAD

DE SAN JUAN

DE DIOS,

QUE PIADOSO SE ARROJÓ POR MEDIO
de las llamas del Hospital Real, que se quemava,
para sacar vn pobre,

SONETO

Piadofo Eneas, que en la Troya ardiente:
Intrepido te arrojas à las llamas,
A liberrar las prendas, que mas amas,
De la durá opresion de vn accidente.

Si la immortalidad tu ser desmiente,
Por que razon, por immortal, te aclama,
Quando indemne al incendio, que en ti inflama,
Añades otro, que fu. ardor sulfiente?

Si tu constancia la piedad no altera,
Muevala la pensión del ser humano,
Pues yaze, en fin, aquel que el fin espera,

Mas huella los incendios de Vulcano,
Que quien volcanes del amor tolera
Sufrir, no tema el fuego mas tyrano,



NOTA: IMPRESA EN LA AMITIA
LATINE

Quid properas præcep, medios ruiturus in ignes?
Solte gradum, flammis, sifte, vorandus eris.

Si cupis ast ignes extinguere, pectoris igni,
(Heu: fuge) nam crescet flamma reflecta tui.

Fallimur: ast propera spectatur in ignibus aurum,
Ignibus & tuus est inspiciendus amor.



EPIGRAMMA CASTELLANA

AL MISMO ASSUMPTO.

Fenix Divino, que en bolcan mas puro
Te abrasas, quando aun esse fuego enciendes,
Que pisas tan audaz, como seguro,
Obra essa accion, que admiracion emprendes,
Y pafmo acabarás, para el futuro
Curso del tiempo, que enseñar pretendes.
Ve, que el riesgo, al amor, leyes no escrive,
Ni el fuego, abrasa, à quien en fuego vive.



LATINA, AL MISMO ASSUMPTO.

ECce ferunt ignes celeres ad bella fagittas,
 Et certa hostili praelia corde gerunt.
 Hinc pius è Cœlis de lapsò ardore IOANNES,
 Hinc elementari flamma calore venit.
 Tunc ad bella simul coierunt ignibus ignes,
 Altera flamma vigens, altera flamma cadens;
 Illa sed adversum cœlestis flamma calorem:
 Obruit, O! flammis fax fera cede pijs,
 Atque iterum: perstat amat: victus fuit ignis ab igne,
 Ut tepeant ignes, ignis amoris agit.



SS. P. IOANNES
 DE DEO

DUM AMENS, AMANS.

EPIGRAMMA.

Sancta peregrinos agit Sapiencia motus,
 Stultaque compositis dirigit ora modis.
 In sua dementis Populum delusit imago
 In sua, si verum confiteamur, erat.
 Sed tamen amantes, cur sint non miror amantes,
 Stultaque Divina pectora tacta face.
 Illa sed ad speciem tantum dementia fœdit
 Desipit exterius, interiùsque sapit.
 Dum furit, advertas, cœlesti ardore IOANNES
 Amantis mutus pectus amantis habet.



AL DICHO SO TRANSITO
 DEL INSIGNE PATRIARCA
 SAN JOAN DE DIOS,
 EN DEGHAS.

A Mor, Virtud, Memoria,
 Complices de vn deseo,
 Que homicida le culpa
 El alma, que le instiga al vencimiento;
 Pues defatar pretende
 Vn lazo tan estrecho,
 Que hizo, que vn cuerpo, y alma
 Pareciessen vn alma, ò solo vn cuerpo:
 •id quexas, que forma
 Contra el sentimiento,
 Que no siempre las ansias
 Se han de explicar mejor con el silencio.
 Espirava en su Ocafo
 El Mayoral de Admeto,
 Y fu constante hermana
 Tomava possessiõ del Emisferio.
 Quando JOAN, combatido
 De heroycos pensamientos,
 Que aunque de origen alta
 Tyranizari del alma el noble imperio,
 En extasis la vida,
 O ya le llame sueño;
 Calma, desmayo, ò muerte,
 Que tanto puede el logro de vn deseo.
 Siguiendo van los ojos
 Del coraçon el buelo,
 Que el ladron de sentidos,
 Fugitivo se acoge al mismo Cielo.
 Y sola el alma, sola,
 Dueño de sus afectos,

Pensò , ò habló , sin darles
 Lugar , à los fentidos , los afectos.
 Azia el Cielo elevadas
 Las palmas , y hasta el fuelo
 Dobladas las rodillas,
 Ora , llora , y adora à vn mismo tiempo,
 Basta , Señor (le dize
 Al blanco de sus ruegos)
 De vna vida, que brinda
 En vaso de placer , mortal venena.
 Y que de flores forja
 La cadena de hieiros,
 Que condenan à el alma
 A la dura prision del escarmiento,
 Rompa la vnion el lado
 De aquestos dos estremos,
 Para que en paz descanfen,
 Que ay vniones contrarias al folsiego.
 Gozè ya de la vida
 Por quien vivo , muriendo,
 Que aquesta , que agora gozo,
 Solo tiene de vida lo que espero.
 Llegue la debil nave
 A furear en el Puerto,
 Que este mar de tormentas
 Le amaga , en cada ola , mil tormentos.
 Y tu , Cuerpo dichofo,
 Quedate en paz , que presto
 Cogeràs , con el gozo,
 Quanto sembraste , en el sufrimiento.
 Vivè con la esperança,
 Aunque informe esqueleto,
 Que no vive aquel poco,
 Que espera , à lo que aspira , sin rezelo.
 Dixo ; y el amor santo,
 Con el agudo azero,
 Que las ansias le prestan,
 Dividió en dos mitades , el compuelto.
 Llevè la vida el alma,
 Quedandose en el cuerpo.

Sin aube de cadaver,
 Luzes de vivo , y sin horror , respeto.
 Muriò aquel Heroe grande,
 Robòle el Firmamento,
 O porque fuesse suyo,
 Que solo pudo merecerle el Cielo.
 O tambien porque el mundo,
 La ausencia de JOAN viendo,
 Le amasse mas , que siempre
 Fue la Iglesia el crisol de los afectos.
 Y dando à la mudança
 Lugar el nuevo aprecio,
 Obsequioso à sus Aras,
 Págame en Cultos , lo que diò en desprecios.
 Vive , triunfa en tu folio,
 A pesar de los tiempos,
 O JOAN y tus memorias,
 Ni el olvido las busque , ni hallè el riesgo.
 Y entre tanto los hombres
 Te construyan atentos
 Aras , en que te invoquen,
 Y en que te enciendan , Sacrificio , y Templos.



SS. P. IOANNES

CUR A DEO,

COGNOMEN ADEPTUS SIT:

EPIGRAMMA.

Magna decet gestare viros cognomina magistros;
 Nomina sunt titulis cuique adeunda suis.
 Cur decet ergo inopem magnum gestare IOANNEM
 Nomen? Nam à magno Numine nomen habet.
 Te decet excelsi de Numine nomen habere,
 Cui sic cum magno Numine nomen adest.

VN PORTUGUES ALDEANO, ASSISTIENDO
à las celebres Fiestas de nuestro Santo,
le dixo estas burlescas

QUINTILLAS.

IM bora vengais mi JOAN
nessa carroza tan bela,
que me diz o coraçam,
aveis de ser en Castela
honrada nossa Naçam.
Vindes, mi JOAN, tam bonito,
co essas galas que vestis,
que por mas, q̃ à mi me grito,
voto à dez maravediz,
que todo, JOAN, me derrito.
Tam belo vindes Paifam,
co essas joyas nel vestido,
que tuve imaginaçam,
se me avia aparecido
o Rey Don Sebastiam.
Vossa vilita, Almo Divino,
à mi me alegrá hoje tanto,
que bien, se no foi menino,
en amaros, puis, ò quanto
por vos me morro, y me fino.
Este suposto, atendei,
mi JOAN, vn grande segredo,
vamosos, à nossa grey,
que aqui nos niegá, sin miedo,
Fidalgos, à par do Rey.
Hayamos ya desta vez,
pues me temo muto, à JOAN,
que ficando en que vos pez,
vos pregunte, ò Castcham
el Credo, por Portuguez.
Vna cosa pido, no mais,
el vestido que traeis,
à JOAN, à mi no lo dais,

vos de Portugal fereis,
mas Castcham, viejo estais.
Dizen, que por socorrer
os pobres, nel fuego entraste?
tendo Portugues el ser,
como, JOAN, no vos quemaste,
isto no puedo entender.
Otra me dizen mellor,
que loco andaste en Granada,
aqui puede se loor,
mas, SANE, no digais nada,
si fueres à Montemor.
Dizen, que el cuerpo aqui
seristis con disciplinas;
como, Lusitano, así
romates, ni medicinas
de Castela, SANE, di.
Dizen, que por grande Santo
os honra, toda Castela,
que lo seais, no me espanto,
pues que pudiste en ella
ser Fidalgos y sufrir tanto.
Dizen, que vos açotaron
en Granada fuertemente,
piadosos, cierto, andaran,
que eu juzgava de tal gente,
al menos, que vos mataran.
Dizen, que deste el vestido
à vn pobrete, Castcham,
de palmo, ya no me ha sido,
si o tuvistes por Cristam,
seais por Santo aplaudido.
Dizen, que aveis tolerado

Infinitas bofetadas,
bastante proba avéis dado
(sufriendo tantas pancadas)
de Santo Canonizado.
Y pudistis tolerar,
siendo Portugués, todo isto?
Luego por mais singular

Am todos que se ham visto
vos debemos adorar.
Y ya que así, en tanta gloria
estais con essa grandeza,
tened bien en la memoria
socorrer miña pobreza,
todo lo más es historia.

FIN DA OBRA.

HERMANANSE
EN MUTUO AMOR
LA COMPANIA DE JESUS,
Y LA SAGRADA RELIGION
DEL GLORIOSO PATRIARCA
S. JUAN DE DIOS.

SAN JUAN DE DIOS.

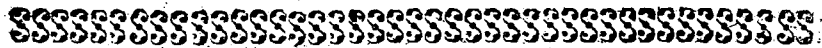
ANAGRAMA.

DOS SANÈ DIVINA.

COnnubijs, quam Ordo sacris facer iste propinar,
Hæc dos est, dulcè m cum subitam thalamum.
DOS SANÈ DIVINA thori, qua debita solvit
Pignore; quisquis amas nubere, nube pari,
Ecquis erit simili, subeat qui pignore pignus?
Iesuade, quibus est nomen, & omen idem.

EN CASTELLANO.

EN los festines de Esposa,
 Oy à JOAN DE DIOS por dote,
 Su Religion decorosa,
 Promete en dorado mote;
 Al que igual prenda amorosa
 Traxere, la Esposa dan,
 Mas solo en JESVS veràn
 Igualdad, clama la voz,
 Pues si JOAN ES JOAN DE DIOS;
 JESVS., tambien., DIOS DE JOAN.



S. JUAN DE DIOS.

ANAGRAMMA.

VNO, Y SANIDAD ES.

S O N E T O.

UNO, que à muchos en su pecho encierra;
 Uno, que à todos la salud ofrece;
 Uno, que si no es Dios, se le parece;
 Uno, que haze al infierno cruda guerra.
 Uno, que la Piedad traxo à la tierra;
 Uno, que immortal gloria se merece,
 Que quanto mas se humilla, tanto crece,
 Que es Celestial Maestro del que yerra.
 Quien podrá ser sino mi JOAN Divino,
 Remedio vniversal de enfermedades?
 Quien mostrò de los Cielos el camino;
 Quien fue el alivio en tus necesidades,
 Granada: Ya la enigma te adivino
VNO fue JUAN DE DIOS, Y SANIDAD ES.

AL TRIVNFO DE S. JUAN DE DIOS, EN SU SACRA CANONIZACION.



ESTE que veis, en cuyo pecho el Cielo,
 Depositó de sí la mejor parte,
 Cupido, à lo Divino, Sacro Marte,
 Eruto feliz del Granadino suelo:

Con cariñoso, y Celestial anhelo,
 A Granada sus luzes oy reparte,
 Remunerando, con superior Arte,
 Las glorias, que le adquiere su desvelo.

Coronelé en amable Compania,
 Al ver Canonizada su memoria;
 Aplaudiendole alegres este dia,

La Caridad, y la Misericordia;
 Suenen sus ecos, trine su armonia,
 Que triunfante JOAN DE DIOS está en la Gloria.



ALABANZAS
DE LA NOBILISSIMA CIUDAD DE
GRANADA.



SONETO.

Las voces de el loor mas eloquente,
La pluma de la Fama boladora,
Que eternamente en Canticos sonora,
En ecos resonará eternamente.

Oy mi afecto quisiera reverente,
Para alabarte mas por triunfadora,
O dichosa Granada! Porque aora
A JOAN gozas, ya Santo, felizmente.

Posséele, pues, y sea tu Nobleza
Tan grande, y tu poder tan sin segundo,
Que el Orbe se arrodille à tu Grandeza.

Seas de glorias, Padre tan fecundo,
Que aplaudiendote el Orbe por Princesa,
Estatuas te consagre todo el Mundo.



SONETO PORTUGUES
AL SANTISSIMO PATRIARCA
SAN JUAN
DE DIOS.

Estrela forte, que em cristas luzente
Dominaste à mesma luz do Sol humano,
Venciendo o mundo, venciendo seu engano,
Co huma luz mais que todas eminente.

Por isso venturoso eternamente
Te elevam al lugar tan soberano,
Al Celestial Imperio, do mundano
Ao logro de Dios Omnipotente.

O ditosa do Mundo tal victoria!
Que conquistando la vida terrestre,
Trono tam immortal hoie te deo,
Y pois das à Granada tanta gloria,
Do humano ser, passando à ser Celeste,
Sol de Granada, sendo do Ceo.



CONGRATULACION

DEL POETA

A GRANADA.

ROMANCE.

A Ntorchas habitadoras
de esse Olympico Palacio,
Estrellas del Firmamento,
del Cielo lucientes Astros,
Baxad: Adonde? A Granada:
A que? A celebrarla, tanto,
que siendo bocas las luzes,
vozes sean vuestros rayos.
De que? De sus esplendores:
Por quien? Por sus Correfantes,
que en amante competencia,
multiplicando trabajos,
No perdonan sus tesoros,
desprecian todos los gastos,
solo estimando fatigas,
solo buscando cuidados.
Por que? Por hazer festejos:
A quien? Al mas Soberano
Atlante de todo el mundo,
al mayor Sol Lusitano,
Que a coronar este Pueblo,
que a infundir en el sus rayos,
con las memorias de hijo,
promete ser su resguardo,
De todos quantos peligros
puedan caer en lo humano,
porque como es tan Divino,
a todo llega su amparo.

Promete mas? Grandes dichas,
grandes glorias, grades lauros,
a esta tierra, pues la tiene
oy JOAN DE DIOS de su mano.
Estas, y mayores honras
logroras en sumo grado,
pues que tuviste la suerte
de ser tierra de tal grano.
Desde oy te venefe el Mundo,
Granada, por su Teatro,
pues de campos de batallas
oy eres de glorias campo.
Logralos todos, y sea
tu ser tan agigantado,
que iguale el ser de los tiempos
en vida de eternos años.
Y tu, ô illustre Familia!
goza, con grandes aplausos,
por ser hija del al Padre,
el ser vn Cielo Estrellado,
De cuyas luzes, el Orbe
recibe lustre tan alto,
q el Sol se postra a tus plantas,
para poder lucir algo.
Por esto dexa mi pluma
luego, con razon, sus rasgos,
que adonde meritos sobran,
alabanças son agravios.

AL

AL MAGESTUOSO ALTAR
QUE ERIGIO LA COMPANIA
DE JESVS,
EN LA SOLEMNE, Y CELEBRE CANONIZACION DE
S. JUAN DE DIOS,

SONETO.

I Caró, que en las alas de que abundas,
O ya en las que la Fama te ha prestado,
Subes, segundo Atlante, laureado,
Y en Cielo acabas, lo que en suelo fundas.
Si a la media region largo fecundas,
Con tus riquezas Potosi elevado,
Porque en tus ojos ciento, Argos alado,
Robas, a quantos con tu luz inundas:
Que es a hospedarlos en el que en ti ostentas,
Me dize vna Deydad, y otra me intima,
Que a erigirlos al Cielo, que sustentas:
Pero quien mas el tardo buelo anima,
Es esse triunfo, que a los siglos cuentas,
Que es JOAN DE DIOS imàn, que los sublima.

(1)
Adorno de
plumas, y ar-
genteria.

(2)
Adorno de
espejos.

(3)
Representa las
imagenes de los
q miran el Al-
tar.

(4)
Por la refle-
xion.

(5)
La Hospitali-
dad colocada
en el lado iz-
quierdo.

(6)
La Caridad en
el lado derecho

(7)
Señor S. Juan
de Dios, q cor-
ona el Altar.

K

SS.

SS. PATRIARCHÆ

IOANNIS DE DEO.

ELOGIUM SEPULCHRALE.

H*Æc tegit vrna virum, magnum tegit vrna IOANNEM,
Cui totus quondam vix fatis Orbis erat.*

*Vrna superba sibi, gratatur munere tanto,
Solaque quod Coelum percipit illa capit.*

*Marmoreo cineres tumulo conduntur in isto,
Nec tamen est illis fama sepulta simul.*

*Emicat æternis animis splendoribus æther,
Corpore supposito terra opulenta suo est.*

*Hoc capitur tumulo, qui sic dum viveret olim,
Vixit, vt in tumulum iam foret ipse sibi.*

*Hic est, dum vixit, qui Numen creditus Orbe est,
Numinis, & proprium nomen habere fuit.*

*Siste gradum, Sanctum quibus cernis cumque sepulchrum,
Et tantum simili voce precare virum.*

SIMBOLOS
VARIOS.

PRIMER SIMBOLO.

PINTASE UNA ESTATUA, ACOMPANADA de las tres Virtudes Teologales; la Fè està labrando, como Artifice la Estatua; la Caridad la infun de, con soplo, espiritu, y vida; y la Esperança le muestra el Cielo; donde se descubre vn triangulo lleno de resplandores, adonde mira la Estatua.

*Lemma. D. Paul. ad Corinth. epist. 1. cap. 13. Fides Spes,
Charitas, tria hæc.*

L E T R A.

Divino JOAN, si aun tu nõbre en gracia de Dios abunda, tus obras, què haràn, pues solo por la gracia se regulan? Todo à la virtud lo debes, nada à tu ser atribuyas, si ya no tu ser dichoso, Divinidades arguya. Estatua, Imagen de Dios eres, en quien todas juntas las virtudes, concurrieron para formarle mas pura.

La Fè, en su fabrica hermosa, informa, quanto dibujan las luzes de la razon, que naturaleza funda. La Caridad Santa, inspira la vida, que te tributa, y la Esperança te indica, en lo que la Fè te ilustra, Ya no me espanto, que el mundo, Divino JOAN, te construya Altares, en que te pida las virtudes, pues son tuyas.



AL MISMO SIMBOLO, CON ESTE LEMMA:

Conformes fieri imagini filij sui. Paul. epist. ad Roman. cap. 8. Y la Letra consiguiente:

EN taller de perfeccion, Dios puso a su Siervo JOAN, A quien las virtudes dan Alma, ser, y elevacion; De tan heroyco Varon, La Estatua tan peregrina, Desbasta vna Fè Divina, Lima vna firme Esperança, Y debida la mudança, Caridad ardiente afina.

Que las virtudes trabajen, Para labrar Santo a JOAN, Es cierto, y lexos estàn, Que con los golpes lo ultragèn; De Christo vna viva imagen, Pulir todas tres procuran; Y los golpes, que apresuran, Su Fè viva, y verdadera, Su Esperança, hasta q̄ muera, Su amor ardiente aseguran.



SEGUNDO.

PINTASE UN HOMBRE A CAVALLO, que se arroja a un incendio, con este mote: Vicina salutis publica. Y su Letra:

Todo Befavio, en Roma; ardar se mira, Ya llena la Ciudad de grande espanto, Ya teme cada qual su infausta pyra, Ya crece, y se dilata el triste llanto, Ya el Capitolio, ya el Senado espira, Ya todos temen Juez a Radamandio, Quando Curcio consulta, gran Soldado, De Dedalo el Oraculo Sagrado, Este declara, que el bolcan pedia, Para aplacarse, la primer persona, Que con mayor esfuerço, y valentia, En si encierra del mundo la Corona; Curcio, ligero, monta blanca Pia,

Que



TERCERO.

PINTASE MERCURIO ENTRE DOS CAMINOS; vno a la diestra, lleno de abrojos, y de Cruzes, que va a parar al Cielo; otro a la siniestra, lleno de flores, y terminando en un precipicio. Mercurio está mostrando a un Peregrino, aquel con el Caduceo, y este Lemma, que sale de la boca de Mercurio: Hacitar ad astra. Virgil.

Qual el mentido Dios, que en tierra habita, Y al triste errante peregrino ensena, Diciendo: Aquel camino cauto evita, Que en ruina acaba, lo que en flor ciñena; Y este emprende que glorias solicita, A quien en trafmontar su horror se empeña; Ni espinas temas, que a ti bien desseo, Mas le prestará mi Caduceo.

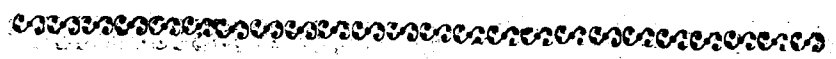
Asi

Asi el Supremo Dios al mundo viene,
 Mejor Mercurio à JUAN su gloria muestra,
 Y dize: Pues mi diestra te mantiene,
 Sigue, JUAN, el camino de mi diestra;
 Vè à Granada, que allí ya te previene
 Glorias mil la paciencia, tu Maestra;
 Camina por Granada con desvelo,
 Que si es tu Cruz, la Cruz dirige al Cielo.



QVARTO.

SAN JOAN DE DIOS, COMO BENIGNO
 Medico, combida à los enfermos à los braços de su
 caridad.



S. JUAN DE DIOS.

ANAGRAMA.

VEN, SANIDAD SOY.

<p>ENfermo, que en triste llanto, Miserablemente herido, Mueres, viviendo entre el canto Lastimoso de vn queuxido; Toca la orilla del manto,</p>	<p>Labrado de mi piedad, No te espante la crueldad, Que vsar yo conmigo has visto, Pues en ti venero à Christo; VEN, porque SOY SANIDAD.</p>
---	--

Para esta Anagrama se pintò vna Botica, y el Boticario despachando
 medicinas, con este Epigraphe:

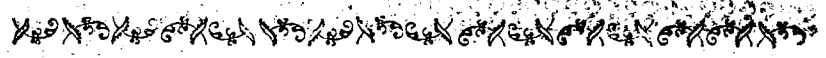
Per illum dedit Dominus salutem. Libr. Reg. 4. cap. 5.

QVINTO

QVINTO.

PINTASE UNA MACETA DE FLORES,
 cercada de vnas cañas, con este Lemma: *Dant vincla
 decorem.* Y la Letra:

DAn hermosura à las flores
 Las prisiones mas tyranas,
 Y acrecientan sus mañanas,
 Si avivan sus resplandores.
 Tu olor vence sus olores,
 O tu virtud su hermosura,
 Quando con cuerda locura,
 Encadenado padeces,
 Con los grillos te ennobleces,
 JOAN DE DIOS, Flor la mas pura.



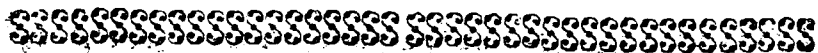
Temporis angustijs, & solemnitatis breuitate
 præpeditus; plurima alia congruentia Symbola,
 & exprelsivas imagines Nostri Incliti & Heroyci
 Patriarchæ prætermissi, quas studiosi viris, si ip-
 sis libeat, exhibere curabimus. Omnia autem ce-
 dant in laudem, & gloriam Suprema, & æternæ
 Maiestatis.



S E X T O.

PINTASE UN HOMBRE TOCANDO
un organo, y este mote: *Dignus honos superum.* Ho-
mer. Iliad. 24.

Mira al grave instrumento,
Que inspirado, y herido,
Piadosa aduacion de las potencias,
No idolatra al sentido
Del vulgo divertido,
Que rinde solo à Dios dulces cadencias.
Asi JOAN inspirado,
Y oprimido resuena,
Con la dulce armonia virtuosa:
Su espiritu le ha dado
Dios, y el hombre la pena;
Què mucho, si en Dios vive, en Dios reposa?



PINTASE UNA HACHA ARDIENDO,
cuya luz, procurando los quatro vientos apagarla,
mas luce; y el mote: *Augent contraria vires.*

L A T I N O.

En perfiant venti, faculam tenebrescere tentant,
Impulsi celeri splendidiorque subit.
Dum celum illiberis fatagit celare IOANNIS
Ignitum tenebris, clarior ecce viget.



EN CASTELLANO.

Silos vientos, combatir
Pretenden esta Luz bella,
Con mas resplandores, ella
Continuarà su luzir:
No dexarà de subir
Veloz, à mas alta esfera,
Si los vientos, confidera,
Le opugnan, y le combaten,
Pues por mas que la maltraten,
Ha de subir mas ligera.

No de otra suerte, en Granada,
SAN JUAN DE DIOS padecia,
Y su virtud mas crecia,
Lexos de ser eclypsada;
Pues por mas que la malvada
Impiedad, cortar el buelo,
De su fervoroso zelo,
Intentava mentirosa,
Su caridad prodigiosa
Se subia al tercer Cielo.



OCTAVO.

PINTASE UN ESPEJO, CONESTE MOTE:

*Omnibus omnia factus sum. Ad Corinth. 1.
cap. 9.*

En veluti speculum nitido splendore coruscans
Vultus ora capit lumine cuncta suo.

Sic Lusitanus honor defigens lumina egenis
Febribus oppressis vulnera sentit amans.

EN CASTELLANO.

Quien el cristal de este Espejo
contemplare, notará,
que cada qual se verá
à si mismo en su reflexo;
porque este tiene à si anexo,
por tales contemplaciones,
concebir las perfecciones
del que se mira pfecto,
bolviendolas à su objeto,
por pagar sus atenciones.

Los rayos que JOAN tenia
de su caridad, ardientes,
transformayan los dolientes
en si mismo, y repetia
su sagrada hidropesia
de achaques, y de sudores;
ay quien padezca dolores,
que en este pecho afligido,
ya no tengan esculpido
de caridad los ardores?



NONO.

NONO.

PINTASE LA YERVA DEL AZAFRAN,
la qual para que crezca, y florezca, es neccesario,
que sea hollada, y maltratada: con este Lemma:
Crescit dum teritur.

Dum pedibus Tirij teritur, mirabile dictu,
Harba croci Cereri tum mage fixa viger,

Haut aliter, diris alapis, dum calce IOANNES,
Percutitur melior tunc coalescit amor.

CASTELLANO.

La yerva del Azafrán
Simboliza à JOAN DE DIOS,
Por los efectos que dà,
Pues mas hollados los dos,
Mas floridos creceràn.



DEZIMO.

PINTASE VN COHETE, EN LA ACCION
de reventar, que despide de si luzes.

EL cohete bolador
nunca atiende de otra suerte
los aplausos de su ardor,
que mirando el resplandor
de sus luzes, con su muerte.

El culto así de este activo
Heroe, aunque estava cierto
à su pecho compasivo,
no le adorna quando vivo,
y ahora le corona muerto.



L 1

PIN-

D E Z I M O .

PINTASE EL SANTO VESTIDO DE ESTRELLAS, y el Sol dandole su Carroza ; la Fama publicando con su clarin sus glorias ; y los quatro Elementos , significados en Neptuno , Vulcano , Ceres, y Eolo, tirando del Carro.

O C T A V A S .

S A que sus galas este dia el Cielo,
Haziendo ostentacion de su hermosura ;
Y essos Astros lucientes, con desvelo,
Hijos primeros de la Luz mas pura,
A servir haven, con ardiente anhelo,
De lauro, à JOAN DE DIOS, y vestidura,
Que es bien se quede el Cielo despoblado,
Pues que festeja à JOAN Canonizado.
Entrega su Carroza el Sol brillante,
Baxa à la tierra desde el Firmamento,
Sirviendo, desde oy, su afecto amante
A JOAN , de quien recibe lucimiento:
Vulcano tira el Carro relumbrante,
Con Ceres, con Neptuno, y con el Viento;
Y porque es bien le sirvan con fineza,
Hablan todos en lengua Portuguesa.

LA FAMA.

Mais que Cesar victorioso
em esta Roma has de andar,
pois mereciste alcançar
Trono mais mas glorioso.

EL SOL.

Os lucimientos, ya que
recebe o mundo de ti,
o Carro te entrego aqui,
por irte sirviendo à pe.

VULCANO.

Ya que de teos esplendores
tenho virtude maior,
venho à servirte, Señor,
por qualquier parte que fores.

CERES.

Pois à dar fruto me ensinas,
sendo en virtudes fecundo,
quero servirte em o mundo,
em final, que me dominas.

NEPTUNO.

Ainda, que as aguas domino,
con cetra juigo he recam,
de servirte, por JOAM,
por Portuguez, por Diviño.

EOLO.

Entrada en teu coraçam
meu poder nam teve assi,
porque me venciste à mi,
vengo à servirte, JOAM.

DVO.

DVO DEZIMO.

PINTASE UNA GRANADA, Y UNA CRUZ, la qual està el Santo abraçando, y hablando con Christo.

L A que me diste , Señor,
Por Cruz de toda mi vida;
En gloria està convertida,
Qual la de vn Monte Tabor:
Tu me diste, con amor,
Para ser Crucificado,
Tus braços ; yo sublimado;
Ya que oy me veo, por ti
Granada , es justo , que assi
Viva contigo abraçado.

XX

DEZIMO TERCIO.

PINTASE AENEAS, SACANDO A SU Padre Anchites de las llamas de Troya, en sus ombros.

EN PORTUGUES.

N O me admira, que Vulcano
no tenga su impetio en ti,
que à las Deydades, assi
las guarda de Dios la mano;
pero que tan Cortesano
obres, es pasmo, à mi ver,
que aviendo de socorrer
tus enfermos, valeroso,
andes, como Eneas, piadoso,
no viendo à tu Padre arder,

C Omo meo JOAN, vos mereis
em as chamas dessa sorte?
Como assi buscais à morte?
Como nam incendio os temeis?
Por em entras, que podeis
librar à todos muy quedo,
sem que na vna de hun dedo
vos possa tocar o fogo;
nam e de Castela? Logo
nam pode queimar de medo.



DEZI-

DEZIMO QVARTO.

PINTASE A MONTEMOR , PATRIA DEL Santo , y Granada, y el Santo en medio de ellas, al qual cada vna pretende llevarse, cõ vna mano, que sale de cada Ciudad, à las quales el Santo echa los braços ; con este mote:

El mismo JOAN, de las dos, Por Santo , y por Portuguès.

GLOSSACASTELLANA.

Pat. YO me he de llevar la palma, porque aveis en mi nacido.

Gran. No, que yo os he recibido, con la vida, y con el alma.

Patr. Si; pero padeciõ calma en el amor, quando à vos rehusò juzgaros de Dios.

Santo. Confieso à las dos deber Quanto soy, y afsi he de fer el mismo JOAN de las dos.

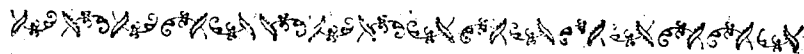
PORTVGVESA.

Patr. Ainda que eu recam tinha de levarvos por minha gloria, cedo à Granada à vitoria,

que afsim he vitoria minha. Por em tu Santo aprodinha à Castela desta vez,

faita chorando ò Fracès, que te toca o peleiñar, è que te ha de respeitar,

por Santo, y por Portuguès.



DEZIMO QVINTO.

PINTASE EN UNA MACETA UN ROSAL, LLENO de espinas , con vnas rosas muy encarnadas. Epigraphe: Sicut Rosa inter spinas. Cant. 2.

Cum longè rutilant vultusque colorque rosarum Florida ter penetrans vulnera spina facit. Iltius en floris pulchra sub fronte IOANNIS Clauditur intus amor punctus & iste flagrat.

CASTELLANO.

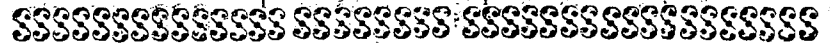
Estas Rosas encarnadas, de JOAN DE DIOS, simbolizã

la Caridad, que punçadas, la maceta, mas matian, si mas de espinas cercadas.

DEZIMO SEXTO.

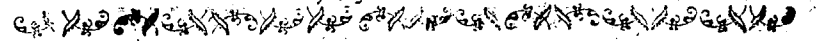
PINTASE EL MONTE ETNA , TODO ARROJANDO llamas , y à la falda del Monte vna Ciudad, abraçandose, y vn hombre, que sale de la Ciudad , con otro al ombro. Lemma: Pietati cedite flammæ.

EL Etna, en llamas de fogosos Rios, A las vezinas casaf fulminante, Ardores amenaza , y del sonante Pecho , turbado mueve los Estios. A Antinomo , piedad imprime brios, Para librar del fuego, yà pujante, Los carõs Padres, y el ardor brillante, Did humilde calle à los afectos pios. Prodigio más sublime , JOAN dichoso, Palmõ à Granada, quando de Vulcano Las llamas, triunfo à su piedad traxeron; Pues al librar dos Pobres del fogoso Ardor , que à vn Hospital oprime vfano, A tu piedad, las llamas, passo dieron.

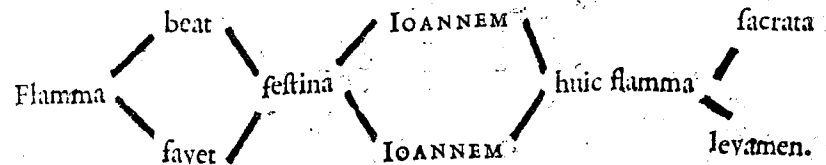


PINTASE UNA GRANADA ABIERTA , Y ENCIMA de ella vna Cruz, y en la cabeça vn Sol. Lemma : Tibi Lux, tibi Crux.

Granada , que fue tu Cruz, Y te diò à beber la hiel, Tus glorias celebra fiel, Y es oy , JOAN DE DIOS , tu Luz.



CARMINA ECLYPTICA IN S. IOANNEM DE DEO, cum per medias Nosocomij flammis illæsus iret.



SIMBOLO VLTIMO.

**PINTASE A SAN JOAN DE DIOS CON UN
pobre sobre sus ombros. Lemma : *Ipse subito hume-
ris, nec me labor iste gravabit. Virg. Æneid. 2.***

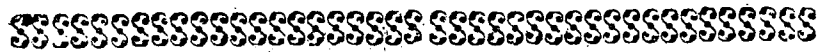
SAPHICUM CARMEN.

DIve prostratis age dic levamen,
Qui domos alti colis eminentes
Ætheris nostras supero IOANÆS
Arduus Vrbes.

Dura ni Sancto nimium tonantis
Igne flagrantes , foret inter ægros
Cura , nec corpus patiens labores
Ferret iniquos.

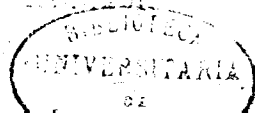
Sed piæ mentis generosus ardor
Ponderis quavis subit imminentis,
Nescius vinci mala , nec dolore,
Concidit villo.

Dulce pallentum tibi dulce pondus
Pauperum reddit pietas gravesque,
Vividis virtus animosa flammis,
Provocat artus.



HÆC OMNIA IN DEI OPTIMI MAXIMI LAUDEM
& Gloriam , in Beatissimæ Deiparæ Honorem. Necnon in SS. Pa-
triarchæ IOANNIS DE DEO, aliquale obsequium, & amoris erga
suam pijsimam Familiam tesseram
CEDANT.

F I N.



TA.